

TABLA DE CONTENIDO

| | Pg. |
|--|-----|
| INTRODUCCION | |
| 2. RESEÑA HISTORICA | 1 |
| 2.1. CREACIÓN DEL MUNICIPIO. | |
| 2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRAFÍA Y LIMITES. | |
| 2.3HIDROGRAFÍA. | 2 |
| 3. ARTICULACION DE PLANES | 3 |
| 3.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010 | |
| 3.2 LA <i>VISIÓN 2019</i> | 4 |
| 3.3 EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER 2008 – 2011 | 5 |
| 3.4 LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER CORPONOR | 6 |
| 4. UNA PAMPLONITA PARA TODOS | 8 |
| 4.1. <i>VISIÓN.</i> | |
| 4.2. <i>MISIÓN.</i> | |
| 4.3. <i>POLÍTICA GENERAL DEL PLAN.</i> | |
| 4.4. <i>OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.</i> | |
| 4.5. <i>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.</i> | |
| 4.5.1. <i>DEMOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN POBLACIONAL.</i> | 9 |
| 4.5.2 <i>POBLACIÓN POR SEXO</i> | |
| 4.5.3 <i>ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD</i> | |
| 4.5.4 HOGAR SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS | 10 |
| 4.6 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS | |
| 5 "I UNA PAMPLONITA CALIDA Y PRODUCTIVA COMO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA REGION" | |
| 5.1 <i>OBJETIVOS ESTRATÉGICO.</i> | 11 |
| 5.2 <i>ESTRATEGIAS</i> | |
| 5.3 "UNA PAMPLONITA MÁS PRODUCTIVA" | |
| 5.3.1 <i>OBJETIVO GENERAL</i> | 12 |
| 5.3.2 <i>SECTOR AGRÍCOLA</i> | |
| 5.3.3 <i>OBJETIVOS.</i> | 15 |
| 5.3.4 <i>ESTRATEGIAS.</i> | |
| 5.3.5 <i>METAS.</i> | 16 |
| 5.3.6 <i>PROYECTOS.</i> | |
| 5.4 SECTOR PECUARIO | |
| 5.4.1 <i>OBJETIVO</i> | 19 |
| 5.4.2 <i>ESTRATEGIAS.</i> | |
| 5.4.3 <i>METAS.</i> | |
| 5.4.4 <i>PROYECTOS.</i> | |
| 5.5SECTOR MINERO | |
| 5.5.1 <i>OBJETIVOS.</i> | 20 |
| 5.5.2 <i>ESTRATEGIAS.</i> | |
| 5.5.3 <i>METAS</i> | |
| 5.5.4 <i>PROYECTOS</i> | 21 |
| 5.6 CULTURA Y TURISMO | |

| | | |
|-------|----------------------|----|
| 5.6.1 | OBJETIVOS. | |
| 5.6.2 | ESTRATEGIAS. | 22 |
| 5.6.3 | METAS. | 23 |
| 5.6.4 | PROYECTOS. | |
| 5.7 | CULTURA. | |
| 5.7.1 | OBJETIVOS. | |
| 5.7.2 | ESTRATEGIAS | |
| 5.7.3 | METAS | |
| 5.7.4 | PROYECTO | |
| 6. | INFRAESTRUCTURA VIAL | |
| 6.1 | OBJETIVOS. | 25 |
| 6.2 | ESTRATEGIAS. | |
| 6.3 | METAS. | |
| 6.4 | PROYECTO. | |

“II UNA PAMPLONITA SALUDABLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”.

| | | |
|---------|---|----|
| 7.1 | SALUD | |
| 7.1.1 | POR UNA PAMPLONITA SALUDABLE | |
| 7.1.1.1 | MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA. | 26 |
| 7.1.1.2 | MORTALIDAD | 28 |
| 7.1.1.3 | OBJETIVO. | 30 |
| 7.1.1.4 | ESTRATEGIAS. | 31 |
| 7.1.1.5 | METAS. | |
| 7.1.1.6 | PROYECTOS. | |
| 8. | EDUCACION | 32 |
| 8.1 | RECURSOS FINANCIEROS. | 34 |
| 8.1.1 | APORTES NACIONALES. | |
| 8.1.2 | APORTES DEPARTAMENTALES. | 35 |
| 8.1.3 | APORTES MUNICIPALES. | |
| 8.1.4 | APORTES PRIVADOS. | |
| 8.2 | RECURSOS FÍSICA, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS. | |
| 8.3 | OBJETIVO. | 36 |
| 8.4 | ESTRATEGIAS. | 37 |
| 8.5 | METAS. | |
| 8.6 | PROYECTOS. | |
| 9. | UNA MEJOR INFANCIA, SIN DESNUTRICION, POBREZA Y ADOLESCENTES FORMADORES DE UNA SOCIEDAD SANA, EDUCADA, CONVIVIENDO EN PAZ Y PRESERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE. | |
| 9.1 | POLÍTICA GENERAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO. | 38 |
| 9.2 | OBJETIVO | |
| 9.3 | PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA | |
| 9.3.1 | IDENTIDAD Y SALUD. | |
| 9.3.2 | COBERTURA DE VACUNACIÓN. | 39 |
| 9.3.3 | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. | 40 |
| 9.3.4 | NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA. | 41 |
| 9.3.5 | SITUACIÓN NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS | 42 |

| | | |
|--|--|----|
| 9.3.6 | INDICADOR TALLA/EDAD (DESNUTRICIÓN CRÓNICA) | |
| 9.3.7 | INDICADOR PESO/TALLA (DNT AGUDA). | |
| 9.3.8 | SITUACIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD. | |
| 9.3.9 | PRACTICA DE LACTANCIA MATERNA A NIVEL MUNICIPAL. | 43 |
| 9.3.10 | SITUACIÓN NUTRICIONAL. | |
| 9.3.11 | SITUACIÓN DE SALUD AÑO 2006. | |
| 9.3.12 | INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA. | |
| 9.3.13 | ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA). | |
| 9.3.14 | EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE. | |
| 9.4 | OBJETIVOS. | 47 |
| 9.5 | ESTRATEGIAS. | 48 |
| 9.6 | METAS | 49 |
| 9.7 | PROYECTO | 50 |
| 10. | MUJERES, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, VIOLENCIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA. | |
| 10.1 | OBJETIVOS. | |
| 10.2 | ESTRATEGIAS. | 51 |
| 10.3 | METAS. | |
| 10.4 | PROYECTOS. | 52 |
| 11. | PARA UNA MEJOR ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA. | |
| 11.1 | OBJETIVOS. | |
| 11.2 | ESTRATEGIAS. | 53 |
| 11.3 | METAS | 54 |
| 11.4 | PROYECTOS. | 55 |
| 12 | SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | |
| 12.1 | SISTEMA DE ACUEDUCTO. | |
| 12.2 | SISTEMA DE ALCANTARILLADO. | 57 |
| 12.3 | MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS. | 58 |
| 12.4 | SISTEMA Y SUMINISTRO DE ENERGÍA. | |
| 12.5 | SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA LOCAL. | |
| 12.6 | OBJETIVO. | 59 |
| 12.7 | ESTRATEGIAS. | |
| 12.8 | METAS. | |
| 12.9 | PROYECTOS | |
| 13 | RECREACION Y DEPORTE | 60 |
| 13.1 | OBJETIVOS. | 61 |
| 13.2 | ESTRATEGIAS. | |
| 13.3 | METAS. | 62 |
| 13.4 | PROYECTOS. | |
| 14 | VIVIENDA | |
| 14.1 | OBJETIVOS. | 64 |
| 14.2 | ESTRATEGIAS. | |
| 14.3 | METAS. | |
| 14.4 | PROYECTOS. | |
| "III UNA PAMPLONITA AUTOSOSTENIBLE Y EJEMPLO DE CONSERVACION | | |
| 15. | MEDIO AMBIENTE | |
| 15.1 | ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. | |
| 15.2 | ÁREAS DE RESERVA DEL RECURSO HÍDRICO ADQUIRIDAS | 65 |

| | | |
|--------|--|-----------|
| 15.3 | ÁREAS DE INTERÉS PÚBLICO LEY 99: | |
| 15.4 | ÁREAS PERIFÉ | 66 |
| 15.5 | COMPLEJOS DE LAGUNAS Y CUERPOS DE AGUA (HUMEDALES): RICAS A CUERPOS DE AGUA | |
| 15.6 | FORMAS ESPECIALES DE VEGETACIÓN (VEGETACIÓN DE PÁRAMO | |
| 15.7 | ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS | |
| 15.8 | ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS | |
| 15.9 | AREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL | 67 |
| 15.9.1 | ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS | 68 |
| 15.9.2 | ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS | |
| 15.9.3 | ÁREAS DE RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS | |
| 15.10 | ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL. | 70 |
| 15.11 | OBJETIVOS. | 71 |
| 15.12 | ESTRATEGIAS. | |
| 15.13 | METAS. | 72 |
| 15.14 | PROYECTOS. | |

“IV PAMPLONITA MUNICIPIO FINANCIERAMENTE VIABLE”.

| | | |
|--------|--|-----------|
| 16 | ECONOMÍA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO | 74 |
| 16.1 | INGRESOS CORRIENTES | |
| 16.1.1 | INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS | |
| 16.1.2 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 75 |
| 16.1.3 | RECURSOS O INGRESOS DE CAPITAL | |
| 16.2 | INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS. | |
| 16.3 | RECURSOS PROPIOS | |
| 16.4 | ANÁLISIS RECAUDO DE IMPUESTO PREDIAL PERIODO 2005/ 2007. | 76 |
| 16.5 | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. | 77 |
| 16.6 | SERVICIO A LA DEUDA. | |
| 16.7 | FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN. | 78 |
| 16.8 | SOPORTE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011 | |
| 16.9 | OBJETIVOS. | 79 |
| 16.10 | ESTRATEGIAS. | |
| 16.11 | METAS. | |
| 16.12 | PROYECTOS. | |

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

2. RESEÑA HISTORICA

2.1. CREACIÓN DEL MUNICIPIO.

2.2 LOCALIZACIÓN GEOGRAFÍA Y LIMITES.

2.3 HIDROGRAFÍA.

3. ARTICULACION DE PLANES

3.1 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006 – 2010

3.2 LA *VISIÓN 2019*

3.3 EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER 2008 – 2011

3.4 LAS POLÍTICAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER CORPONOR

4. UNA PAMPLONITA PARA TODOS

4.1. *VISIÓN.*

4.2. *MISIÓN.*

4.3. *POLÍTICA GENERAL DEL PLAN.*

4.4. *OBJETIVO GENERAL DEL PLAN.*

4.5. *DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.*

4.5.1. *DEMOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN POBLACIONAL.*

4.5.2 *POBLACIÓN POR SEXO*

4.5.3 *ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD*

4.5.4 HOGAR SEGÚN NÚMERO DE PERSONAS

4.6 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

5 "¡ UNA PAMPLONITA CALIDA Y PRODUCTIVA COMO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA REGION"

5.1 *OBJETIVOS ESTRATÉGICO.*

5.2 *ESTRATEGIAS:*

5.3 "UNA PAMPLONITA MÁS PRODUCTIVA"

5.3.1 *OBJETIVO GENERAL*

5.3.2 *SECTOR AGRÍCOLA*

5.3.3 *OBJETIVOS.*

5.3.4 *ESTRATEGIAS.*

5.3.5 *METAS.*

5.3.6 *PROYECTOS.*

5.4 *SECTOR PECUARIO*

5.4.1 *OBJETIVO*

5.4.2 *ESTRATEGIAS.*

5.4.3 *METAS.*

5.4.4 *PROYECTOS.*

5.5 *SECTOR MINERO*

5.5.1 *OBJETIVOS.*

5.5.2 *ESTRATEGIAS.*

5.5.3 *METAS*

5.5.4 *PROYECTOS*

5.6 *CULTURA Y TURISMO*

- 5.6.1 OBJETIVOS.
- 5.6.2 ESTRATEGIAS.
- 5.6.3 METAS.
- 5.6.4 PROYECTOS.

5.7 CULTURA.

- 5.7.1 OBJETIVOS.
- 5.7.2 ESTRATEGIAS
- 5.7.3 METAS
- 5.7.4 PROYECTO

6. INFRAESTRUCTURA VIAL

- 6.1 OBJETIVOS.
- 6.2 ESTRATEGIAS.
- 6.3 METAS.
- 6.4 PROYECTO.

7 "II UNA PAMPLONITA SALUDABLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA".

7.1 SALUD

7.1.1 POR UNA PAMPLONITA SALUDABLE

7.1.1.1 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA.

7.1.1.2 MORTALIDAD

7.1.1.3 OBJETIVO.

7.1.1.4 ESTRATEGIAS.

7.1.1.5 METAS.

7.1.1.6 PROYECTOS.

8. EDUCACION

8.1 RECURSOS FINANCIEROS.

8.1.1 APORTES NACIONALES.

8.1.2 APORTES DEPARTAMENTALES.

8.1.3 APORTES MUNICIPALES.

8.1.4 APORTES PRIVADOS.

8.2 RECURSOS FÍSICA, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.

8.3 OBJETIVO.

8.4 ESTRATEGIAS.

8.5 METAS.

8.6 PROYECTOS.

9. UNA MEJOR INFANCIA, SIN DESNUTRICION, POBREZA Y ADOLESCENTES FORMADORES DE UNA SOCIEDAD SANA, EDUCADA, CONVIVIENDO EN PAZ Y PRESERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE.

9.1 POLÍTICA GENERAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN NUESTRO MUNICIPIO.

9.2 OBJETIVO

9.3 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

9.3.1 IDENTIDAD Y SALUD.

9.3.2 COBERTURA DE VACUNACIÓN.

9.3.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

9.3.3 NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

9.3.4 SITUACIÓN NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS

- 9.3.5 **INDICADOR TALLA/EDAD (DESNUTRICIÓN CRÓNICA)**
- 9.3.6 **INDICADOR PESO/TALLA (DNT AGUDA).**
- 9.3.7 **SITUACIÓN DE SOBREPESO Y OBESIDAD.**
- 9.3.8 **PRACTICA DE LACTANCIA MATERNA A NIVEL MUNICIPAL.**
- 9.3.9 **SITUACIÓN NUTRICIONAL.**
- 9.3.10 **SITUACIÓN DE SALUD AÑO 2006.**
- 9.3.11 **INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA.**
- 9.3.12 **ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA).**
- 9.3.13 **EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE.**
- 9.3.3 **OBJETIVOS.**
- 9.3.4 **ESTRATEGIAS.**
- 9.3.5 **METAS**
- 9.3.6 **PROYECTO.**
- 10. **MUJERES, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, VIOLENCIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**
- 10.1 **OBJETIVOS.**
- 10.2 **ESTRATEGIAS.**
- 10.3 **METAS.**
- 10.4 **PROYECTOS.**
- 11. **PARA UNA MEJOR ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA.**
- 11.1 **OBJETIVOS.**
- 11.2 **ESTRATEGIAS.**
- 11.3 **METAS**
- 11.4 **PROYECTOS.**
- 12 **SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**
- 12.1 **SISTEMA DE ACUEDUCTO.**
- 12.2 **SISTEMA DE ALCANTARILLADO.**
- 12.3 **MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.**
- 12.4 **SISTEMA Y SUMINISTRO DE ENERGÍA.**
- 12.5 **SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES Y TELEFONÍA LOCAL.**
- 12.6 **OBJETIVO.**
- 12.7 **ESTRATEGIAS.**
- 12.8 **METAS.**
- 12.9 **PROYECTOS**
- 13 **RECREACION Y DEPORTE**
- 13.1 **OBJETIVOS.**
- 13.2 **ESTRATEGIAS.**
- 13.3 **METAS.**
- 13.4 **PROYECTOS.**
- 14 **VIVIENDA**
- 14.1 **OBJETIVOS.**
- 14.2 **ESTRATEGIAS.**
- 14.3 **METAS.**
- 14.4 **PROYECTOS.**

III UNA PAMPLONITA AUTOSOSTENIBLE Y EJEMPLO DE CONSERVACION

15. MEDIO AMBIENTE

- 15.1 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.**
- 15.2 ÁREAS DE RESERVA DEL RECURSO HÍDRICO ADQUIRIDAS**
- 15.3 ÁREAS DE INTERÉS PÚBLICO LEY 99:**
- 15.4 ÁREAS PERIFÉRICAS 15.5 COMPLEJOS DE LAGUNAS Y CUERPOS DE AGUA (HUMEDALES): RICAS A CUERPOS DE AGUA**
- 15.6 FORMAS ESPECIALES DE VEGETACIÓN (VEGETACIÓN DE PÁRAMO**
- 15.7 ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS**
- 15.8 ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS**
- 15.9 ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL**
- 15.9.1 ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS**
- 15.9.2 ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS**
- 15.9.3 ÁREAS DE RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS**
- 15.10 ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.**
- 15.11 OBJETIVOS.**
- 15.12 ESTRATEGIAS.**
- 15.13 METAS.**
- 15.14 PROYECTOS.**

"IV PAMPLONITA MUNICIPIO FINANCIERAMENTE VIABLE".

- 16 ECONOMÍA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO**
- 16.1 INGRESOS CORRIENTES**
- 16.1.1 INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS**
- 16.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**
- 16.1.3 RECURSOS O INGRESOS DE CAPITAL**
- 16.2 INGRESOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.**
- 16.3 RECURSOS PROPIOS**
- 16.4 ANÁLISIS RECAUDO DE IMPUESTO PREDIAL PERIODO 2005 – 2007**
- 16.5 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.**
- 16.6 SERVICIO A LA DEUDA.**
- 16.7 FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.**
- 16.8 SOPORTE FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**
- 16.9 OBJETIVOS.**
- 16.10 ESTRATEGIAS.**
- 16.11 METAS.**
- 16.12 PROYECTOS.**

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCION

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Pamplonita es un Municipio con una ubicación geográfica privilegiada dentro del

Departamento ya que forma parte integral del corredor Turístico y de intercambio comercial de Norte de Santander, lo que le proporciona un gran potencial económico y social que con un adecuado proceso de planeación y administración se puede consolidar como municipio Turístico y Agropecuario del Departamento.

La elaboración del Plan de Desarrollo **“UNA PAMPLONITA PARA TODOS”** se participativo y con enfoque de paz, fundamenta en reuniones realizadas por la comunidad en mesas de trabajo guiadas por la Administración municipal y la fundación Pades, en desarrollo del proceso de acompañamiento a 16 municipio a través de GTZ-CERCAPAZ donde se presentaron peticiones, sugerencias e inquietudes por los habitantes que participaron en las distintas reuniones programadas.

Así mismo, se realizaron consultas verbales con dirigentes y representantes de instituciones de incidencia municipal que no asistieron a dichas reuniones por motivos personales y que están interesados en participar en la elaboración del Plan.

Las acciones anteriores confrontadas con el programa de gobierno propuesto, permitieron priorizar y definir los sectores importantes y los proyectos a realizar tratando de hacer énfasis en el manejo de la conflictividad encontrada, especialmente en temas de pobreza, agua y apatía en la participación ciudadana.

Se propone un modelo en el que todos los sectores se interrelacionen de manera participativa y permitan generar las acciones fundamentales necesarias para desarrollar en una forma más productiva el municipio de Pamplonita.

El presente Plan de Desarrollo es flexible y debe ser estudiado, criticado, sugerido, reorientado, evaluado y compartido por todas las instancias y por la dirigencia gremial, comunitaria y social, como documento producto de la Planeación Participativa y como verdadero orientador de las acciones gubernamentales, para lograr y garantizar las condiciones óptimas de bienestar para la población.

Se define un modelo de estructura en el que se ubica la **“GERENCIA DEL CAPITAL HUMANO”** como centro y destino de las actuaciones generadas por los Ejes estructurantes:

“I UNA PAMPLONITA CALIDA Y PRODUCTIVA COMO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DELA REGION”,

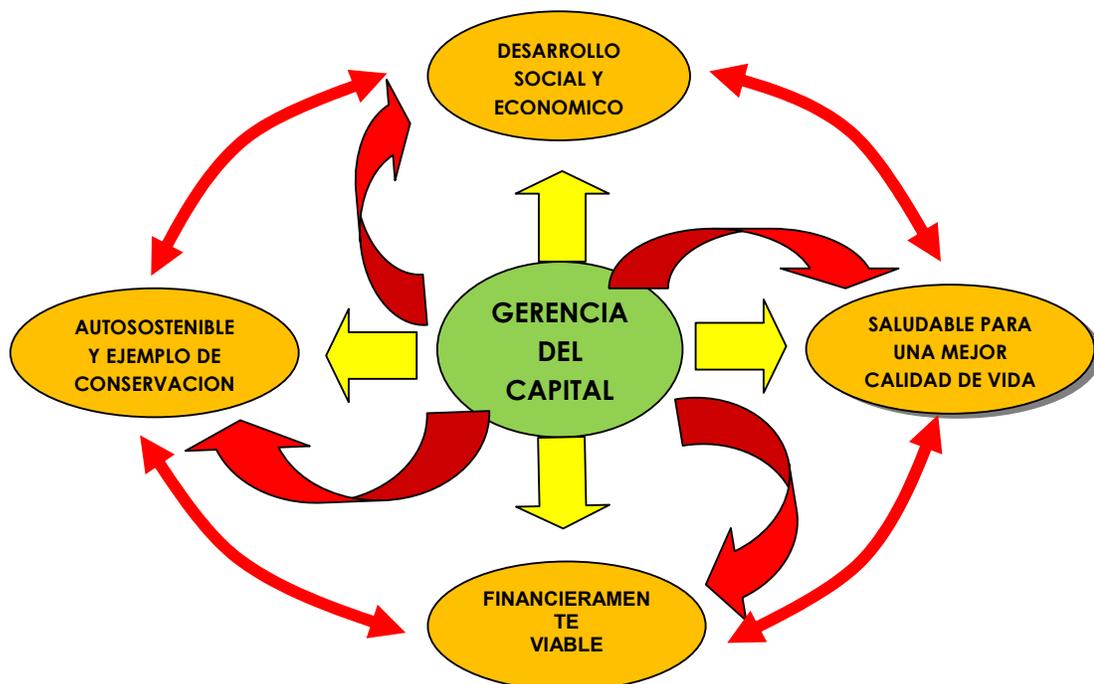
"II UNA PAMPLONITA SALUDABLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA",

"III UNA PAMPLONITA AUTOSOSTENIBLE Y EJEMPLO DE CONSERVACION"

"IV PAMPLONITA MUNICIPIO FINANCIERAMENTE VIABLE".

Mediante acciones de retroalimentación, el Desarrollo Social y Económico, una mejor Calidad de Vida, la Conservación ambiental y Un Buen Manejo Financiero del municipio deben retornar a la correspondiente estructura la información del cambio obtenido, generando un ciclo dinámico.

Como se muestra en la presente gráfica, los resultados generados en el ciclo deben ser evaluados, analizados, comparados y modificados a través de procesos de planeación participativa y programación, donde los consejeros Territoriales de Planeación juegan un papel muy importante de seguimiento.



Procesos de planificación a articular



Articulación entre ejes Estratégicos

Mecanismo de articulación entre la comunidad y los Ejes.

2. RESEÑA HISTORICA.

Pamplonita fue fundada por don Juan de Maldonado en el año de 1540, nueve años antes que la ciudad de Pamplona.

Inicialmente la población recibió el nombre de chopo, a consecuencia de la denominación dada por los padres doctrineros a un curato de los indios

2.1. Creación del Municipio. A principios del siglo pasado, Pamplonita adquirió categoría de cantón, título que conservó hasta el año de 1888. A partir de esta fecha, sus recursos económicos fueron insuficientes para cubrir los gastos que demandaba el pago de los empleados y por consiguiente, la conservación de su autonomía municipal.

Como consecuencia, por acuerdo del concejo municipal de la capital diocesana se declaró corregimiento en el año de 1890.

La ordenanza número 71 del 25 de abril de 1913, legalizó la creación del municipio de Pamplonita, separándolo del territorio Pamplonés y creándolo como municipio independiente. El municipio conservó la demarcación geográfica que tenía cuando era corregimiento. El día 1 de enero de 1914, de acuerdo con la misma ordenanza, comenzó a funcionar regularmente la municipalidad de Pamplonita.

que vivían en un conjunto de chozas. La palabra Chepo fue asignada en memoria del cacique que gobernaba esta región y que por evolución fonética dio la pronunciación española chopo, identificación que sirvió para referirse a los misioneros por su trabajo realizado.

Fuente EOT

2.2 Localización geografía y límites.

El municipio de Pamplonita está ubicado en la Región Sur-Occidental del Departamento Norte de Santander, junto con los Municipios de Pamplona, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cácuta. Su temperatura está condicionada por su relieve, presentándose una media de 10 °C, en las zonas más altas, y de 22° C en las más bajas. Con una extensión de 17.384 Ha.

La cabecera municipal se encuentra ubicada a 72° 39' al oeste del meridiano de Greenwich (longitud) y a 7° 26' al norte del paralelo ecuatorial (latitud); a 63 km. de la capital del departamento, sobre la troncal Cúcuta – Pamplona y sobre la margen izquierda aguas abajo del Río Pamplonita. Igualmente se encuentra a escasos 11 Km. de la Ciudad de Pamplona, segundo centro urbano de importancia en el Departamento.

2.3 Hidrografía.

En el aspecto hidrográfico, el 96,76% del territorio del Municipio forma parte de la Cuenca del Río Pamplonita, posterior afluente de la Cuenca del Río Zulia y en orden

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

jerárquico de la Gran Cuenca del Catatumbo y el 3,24% restante forma parte de la Cuenca del Río Maroua, afluente de la Gran Cuenca del Río Orinoco.

La elaboración del Plan de Desarrollo, se inicia con la definición de la Misión y la Visión, se establece una Política y un objetivo general. Estos cuatro conceptos deben actuar sobre los Ejes definidos para el desarrollo del Municipio. A cada Eje se le define una política general, y a cada uno de los sectores se identifica un marco referencial, el cual permite realizar un diagnóstico, definir objetivos, formular estrategias, fijar metas e identificar los proyectos a desarrollar.

3. ARTICULACION DE PLANES

Los Planes de Desarrollo de los diversos niveles tendrán en cuenta políticas, estrategias y programas que sean de interés mutuo y que dé coherencia a las acciones gubernamentales.

3.1 El Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos” tendrá como orientación básica consolidar y continuar las directrices del plan 2002 – 2006 se proponen metas ambiciosas para consolidar el desarrollo económico y social del país. El actual Plan Nacional de Desarrollo está basado en los siguientes objetivos centrales:

A partir de los logros obtenidos durante el período 2002 – 2006 en seguridad, confianza, desarrollo económico y equidad social, el plan nacional de desarrollo 2006 – 2010 tendrá como orientación básica consolidar y continuar las directrices del plan 2002 – 2006 pero con particular énfasis y prioridad en dos objetivos fundamentales: Mantener el crecimiento económico alcanzado recientemente y complementarlo con una noción más amplia de desarrollo.

Esa noción más amplia reconoce que, si bien el crecimiento económico es necesario, éste por si solo no es suficiente y debe tener como contexto sólidas políticas sociales y de seguridad democrática, en las cuales obren como criterios relevantes y decisivos la equidad, la reducción de la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la descentralización.

Sobre esas bases, la acción estatal se dirigirá a los siguientes objetivos esenciales, a saber:

- A.- Un Estado comunitario
- B.- Una Política de defensa y seguridad democrática
- C.- Una Política de promoción de reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad.
- D.- Una política encaminada al crecimiento económico alto y sostenido
- E.- Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible.
- F.- Un mejor Estado al servicio del ciudadano.
- G.- Una política que tenga en cuenta las dimensiones especiales del desarrollo en aspectos tales como el período de gestación de las madres de Colombia, la protección de la primera infancia, la equidad de género; la protección y el estímulo de la juventud.

3.2 La Visión 2019 fue un ejercicio de planeación de largo plazo, iniciado desde el Gobierno durante el período 2002-2006. Buscaba definir cuál es la Colombia que queremos tener en el segundo centenario de nuestra vida republicana. La *Agenda Interna* es un trabajo de reflexión, con amplia participación regional y sectorial, sobre las necesidades de adecuación de la estructura productiva ante la perspectiva de internacionalización de la economía colombiana.

Dos principios rectores:

- Consolidar un modelo profundamente democrático sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad;
- Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Tres condiciones determinantes:

Las metas y acciones de política que componen el ejercicio de 2019 fueron elaboradas considerando tres condiciones generales que Colombia deberá tener en cuenta para los próximos años:

- Un mundo en transformación: los cambios que ocurren en la economía y la geopolítica mundial deben entenderse como oportunidades de desarrollo para Colombia.
- Un territorio privilegiado: la localización del país, su condición tropical, las características geográficas, el subsuelo y los mares, entre otras, son variables que deben ser aprehendidas en la definición del proceso de desarrollo.
- Una población en transición: el tamaño y la estructura de la población son factores fundamentales para la definición de políticas públicas, el funcionamiento de la economía y la implementación de programas sociales.

Cuatro grandes objetivos:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables
4. Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos

La vinculación y armonización del Plan Nacional de Desarrollo con el Departamental y el Municipal, se enlazan con la inversión territorial tanto plurianual por programas y regiones como de recursos por programas específicos.

3.3 El Plan de Desarrollo del Departamento de Norte de Santander 2008 – 2011 “El Norte que Todos Queremos”. El Departamento se encuentra dada su condición de frontera, ante una dinámica negativa por las condiciones políticas y económicas en Venezuela, lo que evidencia la vulnerabilidad del modelo económico regional. Teniendo en cuenta esta condición desfavorable, se han adelantado iniciativas que conllevan a la búsqueda de superar y mitigar estos efectos, las cuales deben concretarse en el menor tiempo.

En lo económico, la región requiere una efectiva gestión para que se ejecuten las acciones y proyectos contemplados en la Agenda Interna de Competitividad y Productividad, dado que en este instrumento, construido con la participación de todos los gremios de la región, se definen y priorizan los sectores más promisorios para el Desarrollo del Departamento de acuerdo a sus potencialidades y se determinan cuáles son las dificultades que se deben superar para su consolidación, en razón a que muchas de las iniciativas allí contempladas deben ser acompañadas o son del resorte nacional, enmarcadas a su vez en la Agenda de Competitividad Nacional.

En lo social, se han profundizado las condiciones de deterioro social, producto no sólo de la crisis económica que impacta la frontera sino además por la presencia de grupos al margen de la ley, que acentuaron las condiciones de pobreza y marginalidad, al no permitir su acceso a una oportuna y eficaz prestación de los servicios sociales en el territorio departamental. Estas poblaciones menos favorecidas, requieren atención especial e inmediata, procurando su incorporación a la actividad productiva en condiciones dignas para sí y sus familias.

En lo territorial, las condiciones favorables o en contra se presentan de manera diferencial en el territorio departamental, matizadas por las características históricas, culturales, topográficas o de relaciones funcionales, lo que amerita el diseño de estrategias que interpreten las diversas realidades que se viven en la región, y para lo cual es pertinente acercar la administración departamental a los municipios y subregiones, para cumplir con las competencias que por Ley se le asignan y promoviendo alianzas territoriales para optimizar los recursos.

En lo administrativo, se han venido desarrollando diferentes programas, proyectos y acciones que, no obstante su buena intención, no han sido evaluados

oportunamente en su impacto y efectividad. Por ello es importante la aplicación de instrumentos gerenciales que permitan el seguimiento en tiempo real de las decisiones gubernamentales y así determinar su continuidad, aplicar los correctivos necesarios o disponer su cambio.

El Plan de Gobierno Departamental es coherente con el estudio de prospectiva de Norte de Santander en el cual se identifican cuatro ejes estratégicos para el desarrollo:

I Eje Humano Social en el cual involucra los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Cultura, Educación y Deporte y recreación.

II Eje Económico Sostenible en el cual involucra los sectores Agropecuario, Competitividad, Generación de Empleo, Infraestructura y Equipamiento de Servicios Públicos.

III Eje Desarrollo Territorial y Ambiental.

IV Eje de Gestión Pública.

3.4 Las políticas de la Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander CORPONOR las agrupa en seis temas estructurales importantes como son:

- Gestión Integral en el territorio que contribuya al desarrollo sostenible. Incorporación de los determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio, Incorporación y manejo del riesgo de origen natural y antrópico en los procesos de ordenamiento,
- Gestión integrada del recurso hídrico; Ordenamiento y planificación para la conservación del recurso, Uso eficiente del agua.
- Conocimiento, Conservación y Uso de la Biodiversidad, Conocimiento de la biodiversidad, Conservación de la biodiversidad, Uso sostenible de la biodiversidad.
- Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles; Implementación de acciones sectoriales que integren consideraciones ambientales, Bienes y servicios ambientalmente sostenibles.
- Prevención y control de la degradación ambiental;
- Fortalecimiento del SINA para la gobernabilidad ambiental, Instrumentos para la gestión ambiental.

Y dentro de los cuales se manejan dieciséis grandes Proyectos:

1. Desarrollo ambiental urbano
2. Prevención y reducción de riesgos
3. Control y mejoramiento de la calidad del agua
4. Gestión ambiental de residuos sólidos y peligrosos
5. Control y monitoreo de la calidad del aire
6. Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas
7. Aplicación del plan de manejo ambiental del área de influencia de la planta térmica
8. Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los servicios ambientales
9. Gestión para el manejo sostenible de bosques en el Norte de Santander
10. Gestión para la producción más limpia con los sectores productivos del departamento
11. Riegos de paz
12. Gestión asociada a las autorizaciones y el seguimiento ambiental en el departamento Norte de Santander.
13. Desarrollo sistema Departamental de control y vigilancia
14. Educación ambiental y participación comunitaria
15. Fortalecimiento institucional
16. Desarrollar el mantenimiento, la dotación y la renovación del equipamiento asociado al funcionamiento del parque y sedes de CORPONOR.

4. “UNA PAMPLONITA PARA TODOS”

4.1. Visión.

Lograr que la comunidad del municipio de Pamplonita, sea reconocida como la de mayor aplicación de los procesos de Planeación soportado en acciones de participación y que tengan como propósito, la actualización, el crecimiento y la modernización de todos los procesos públicos y privados con transparencia entre ellas la Gestión Pública, el Presupuesto Participativo y la rendición Anual de Cuentas, para lograr obtener un alto grado de productividad y así ubicar a nuestro municipio como modelo de Desarrollo Municipal.

4.2. Misión.

Prestar servicio a la comunidad y desarrollar conjuntamente los sectores productivos del Municipio mediante la consecución de recursos financieros necesarios, el intercambio de conocimientos, experiencias y el desarrollo de tecnologías propias para consolidar a los habitantes del municipio en una sólida estructura Dinámica y Productiva.

4.3. Política General del Plan.

Promover, Generar, Dirigir, Transformar y Garantizar el desarrollo Municipal mediante una Administración Moderna, con visión social, eficiente gestión en el manejo de los recursos y la participación comunitaria para la construcción de un Municipio Agropecuario, Turístico y ambientalmente sostenible.

4.4. Objetivo General del Plan.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Pamplonita y lograr el desarrollo Municipal teniendo como gestor principal **La Gerencia del Capital Humano.**

4.5. Distribución de la Población.

Se consideran los siguientes datos para efectos poblacionales:

1. Según el DANE para el año 2008 proyecta un total de 4.837 habitantes de los cuales 850 se encuentran ubicados en la cabecera del municipio y 3.978 habitantes en resto. en índice de NBI es un total de 44,80 de los cuales en la cabecera son 20,57 y para el resto de 49,79

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

2. De acuerdo al Censo E.O.T., año 2.000, de los 4.564 habitantes, 3.580 de ellos (correspondientes al 78.43% del total), habitaban los 162.58 Km2 de territorio rural. La densidad promedio es de 22 hab/km2, con valores que oscilan entre 166.90 hab/km2 y 6.15 hab/km2. (*Ver Cuadro No.3.1*)
3. Se tiene, además de los datos DANE, información de población tomada de la base de datos del SISBEN, actualizada durante la vigencia 2.007. Esta información se puede considerar más confiable por tratarse de información de primer orden mucho más actual. Tomando como base estos datos se puede extraer la información mostrada en los cuadros 1, 2 y 3.

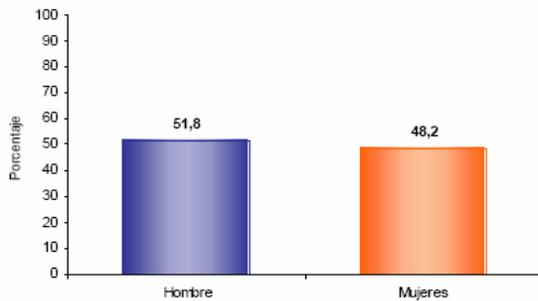
4.5.1. Demografía y Composición Poblacional.

La población del Municipio de Pamplonita según los cuadros anteriores es en su mayoría rural, con una ligera superioridad de la población masculina en el contexto general del municipio; sin embargo, en el casco urbano y en el Centro Poblado El Diamante esta tendencia se invierte, siendo ligeramente mayoritaria la población femenina.

| Departamento | Urbano | Rural | Total Hab. |
|-----------------------------|--------|-------|------------|
| Municipio Pamplonita | 850 | 3.987 | 4.837 |

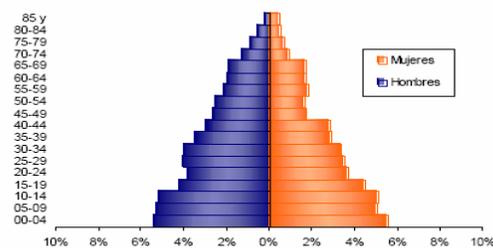
Fuente: DANE, Censo 2005 PROYECCIONES.

4.5.2 Población por Sexo



Del total de la población de Pamplonita el 51,8% son hombres y el 48,2% mujeres.

4.5.3 Estructura de la población por sexo y grupos de edad



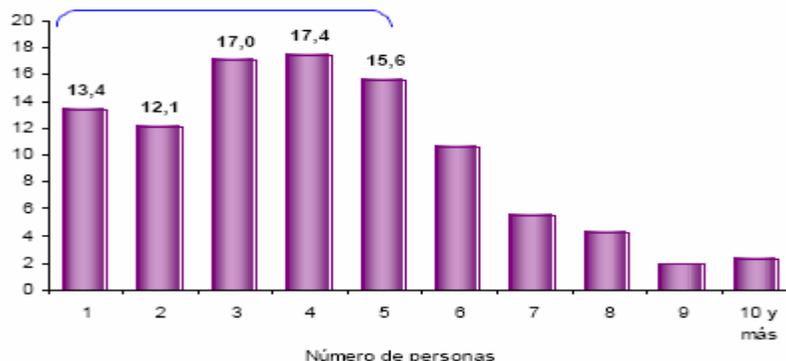
Se evidencia:

- Efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.

4.5.4 Hogar según Número de Personas

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



Aproximadamente el 59,9% de los hogares de Pamplonita tiene 4 o menos personas.

4.6 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas
 Departamentos (urbano. rural)

| Departamento | Urbano | Rural | Total |
|------------------------|--------|--------|--------|
| NORTE SANTANDER | 22,46% | 58,19% | 30,35% |

Fuente: DANE, Censo 2005

Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas municipio (urbano . rural)

| Municipio | Personas en NBI Cabecera | Personas en NBI Resto | Personas en NBI Total |
|-------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| PAMPLONITA | 20,57 | 49,79 | 44,80 |

Fuente: DANE, Censo 2005

El municipio de pamplonita está ubicado en un 26 lugar de mayor NBI fuera de la cabecera de los 40 del Norte de Santander.

Una pamplonita para todos

5. "¡ UNA PAMPLONITA CALIDA Y PRODUCTIVA COMO DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA REGION"

5.1 *Objetivos Estratégico.*

Aumentar el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, con fortalecimiento empresarial, especialmente en el sector agropecuario, dándole importancia a la economía del municipio en lo departamental e internacional teniendo en cuenta las estrategias priorizadas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad.

5.2 *Estrategias:*

- Fortalecimiento de cadenas productivas identificadas en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad.
- Alianzas estratégicas para la innovación tecnológica, los esfuerzos se focalizaran en aquellos cultivos con dificultades particulares que atrasan y desmejoran la calidad de los productos.
- A su vez se supervisara y se buscara acompañamiento para formar asociaciones que aumenten la productividad y competitividad.

Programa

5.3 "Una Pamplonita más productiva"

La Economía y la Productividad del Municipio de Pamplonita gira en su mayoría en el sector agropecuario debido a la vocación campesina de su gente. Cuenta, igualmente, con potencialidades en los sectores minero, forestal y especialmente el eco turístico; el primero con una tendencia creciente de desarrollo y los dos últimos actualmente son un potencial subutilizado. De otra parte, se observa que el Municipio cuenta con un potencial en materia ambiental, que si es aprovechada adecuadamente se puede convertir en uno de los Municipios proveedores de recursos naturales (renovables y no renovables) esenciales como lo son el agua, el aire, etc.

Con la implementación de políticas adecuadas de desarrollo para este potencial, se puede crear un ambiente propicio que permita a corto, mediano y largo plazo el crecimiento económico sostenible de la población del Municipio, mejorando sus condiciones y el nivel de calidad de vida.

Una pamplonita para todos

5.3.1 Objetivo General

Focalizar y desarrollar productos actuales representativos del municipio, potencializar esos productos y plantear proyectos que puedan ser viabilizados en la Agenda Interna de Productividad y Competitividad o en la agenda Interna Regional de Competitividad "Visión de desarrollo para el 2021".

5.3.2 Sector agrícola

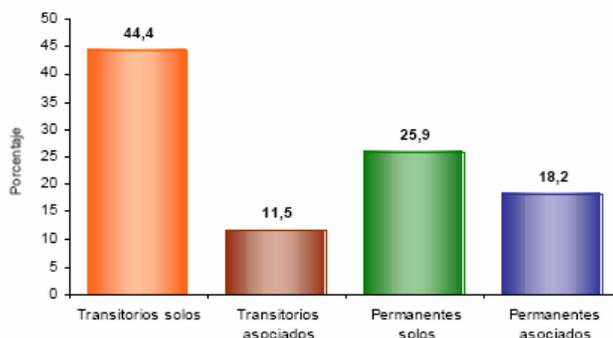
Constituye el primer renglón de la economía del municipio. Se destacan productos como el café asociados con cítrico y plátano, así mismo frutas como el morón, fresa, durazno, naranja, mandarina, banano y tomate de árbol entre otros. En menor escala se producen habichuela, fresa, frijol, caña de azúcar, yuca, cebolla junca, arveja, apio, papa criolla y brevas.

Los datos de producción agrícola del año 2.007, se realizó una recopilación de información suministrada por el asesor técnico del Municipio quien hizo un análisis con base a los reportes de los años inmediatamente anteriores.

Se aprecia que la mayor parte de los cultivos se explota por el sistema tradicional, con un bajo nivel tecnológico y, en muchos casos, con un deficiente manejo agronómico de los mismos, en especial, lo relacionado con el control de malezas y plagas. Así mismo, los datos de producción reflejan la necesidad de mejorar el acompañamiento y la asistencia técnica de los productores por parte del Municipio y otras entidades del sector agropecuario para lograr niveles óptimos de producción.

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Tipos de cultivos en las unidades censales



Del total de cultivos asociados a la vivienda rural el 44,4% corresponde a transitorios solos, el 11,5% a transitorios asociados, el 25,9% a permanentes solos y el 18,2% a permanentes asociados.

Actualmente se están cultivando en invernaderos tomate y pimentón, pero se están presentando problemas en los cultivos de tomate al punto que se pierde entre un 75% y 80% de la siembra, los cultivadores han realiza diferentes actividades para lograr erradicar esta enfermedad pero no han podido

En total, los proyectos de adecuación de tierra benefician un área de 349 Ha., correspondiente al 2,01% del área total del Municipio; así como también, a unas 186 familias en forma directa. Se cuenta, entonces, con una importante fortaleza para explotar en busca de un mayor desarrollo socio-económico del sector rural, y que actualmente requiere de inversión para la ejecución de trabajos de mantenimiento y optimización de la infraestructura ya deteriorada.

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| CUADRO No. 16 - MINIDISTRITOS DE RIEGO | | | | | | | |
|---|-------------------|---------------------|---------------|----------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|
| PROYECTO | AREA BENEF. (Ha.) | No. FAMILIAS BENEF. | A.S.N.M. mts. | FUENTE DE AGUA | CAUDAL DERIVADO L/S | PERSON. JURÍDICA | CONCESION DE AGUA Y FECHA |
| Centro Batagá | 174 | 60 | 1.675 | Batagá | 30 | # 0169 de feb. 11 de 1.994 | # 747 de nov. 24 de 1.997 |
| San Rafael | 127 | 87 | 1.700 | Ulagá | 45 | # 0614 de oct. 1 de 1.996 | # 157 de Mar. 17 de 1.997 |
| Tulantá | 15 | 12 | 1.600 | Carpintero | 9 | # 1467 de jun. 21 de 1.994 | # 750 de nov. 24 de 1.997 |
| Tulantá 1 | 33 | 27 | 1.600 | Tulantá | 15 | # 0691 de abr. 19 de 1.994 | # 750 de nov. 24 de 1.997 |
| TOTAL | 349 | 186 | | | | | |

*Fuente: INAT

El desarrollo y por ende, la situación actual del sector agrícola se ha visto afectada por los diversos factores que se describen a consideración y que han incidido en su estancamiento y su poca rentabilidad:

| MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008 | |
|---|---|
| MESAS DE SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIA | |
| Situación actual (problema o Necesidad) | Necesidad de agua. Proyectos sostenibles y productivos. |
| Causas (razones, motivos o intereses) | Falta de mantenimiento, aislamiento de nacientes, manejo inadecuado, inconsciencia y descontrol por parte de las autoridades Renuencia al cambio, altos costos de insumos, apatía al trabajo en grupo, carencia de vías de acceso e incentivos de apoyo al sector agropecuario Carencia de equipos de comunicación y transporte. |
| Consecuencias (acuerdos, desacuerdos, violencia) | Desplazamiento de la población. Falta de empleo, baja producción y rentabilidad. Accidentes. Contaminación y problemas de salud pública. |

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | |
|---|---|
| <i>Soluciones</i> | Capacitación y concientización de la comunidad Fortalecimiento de asociaciones de productores Gestión hidratantes |
| <i>Estrategias</i> (programas o sub-programas) | Convocatorias. Capacitaciones en las ventajas de las asociaciones Campañas de reciclaje. |
| <i>Actores</i> (personas, grupos, instituciones) | Comunidad en general. Instituciones. Administración municipal. |
| <i>Responsables</i> | Administración municipal. Instituciones y comunidad. |

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Administración Municipal).

5.3.3 Objetivos.

Aumentar y mejorar la producción agrícola que el municipio aporta para la economía de la región. Conformando una cadena hortofrutícola con mecanismos de asociatividad, tecnificar sus procesos e incrementar el área sembrada

5.3.4 Estrategias.

- Movilizar y comprometer esfuerzos intersectoriales y comunitarios para desarrollar un trabajo integral e impulsar la asistencia y transferencia de tecnología a los productores en la selección y uso de semillas apropiadas, en manejo integrado de plagas y enfermedades, distancia y densidades de siembra y rotación de cultivos.
- Ahondar esfuerzos para lograr erradicar los problemas que se están presentando en el cultivo del tomate.
- Capacitar y asistir técnicamente en el alistamiento y conservación del producto requerido para garantizar continuidad en la cadena. Prestar

especial atención a técnicas de cosecha, adecuación, almacenamiento y transporte.

- Consolidar la asociatividad mediante la generación de una base de confianza entre los productores, utilizando instrumentos que fortalezcan la cooperación e impulsen prácticas de autogestión.
- Capacitar en gestión empresarial, tecnología en agroindustria, empaques y embalajes para promocionar procesos de transformación de las materias primas.
- Mediante inteligencia de mercados identificar productos rentables que se puedan producir en el Municipio.
- Formar e integrar los productores agropecuarios en el uso de tecnologías limpias.
- Control a consumo y manejo de agroquímicos.
- Lograr la integración de los productores agropecuarios en cadenas asociativas y productivas.
- Desarrollar procesos para transferencia de tecnologías limpias e incorporar valor agregado orientado a la obtención de productos que cumplan con las exigencias realizando análisis de suelos y Control fitosanitario para lograr una "**CALIDAD VERDE**".

5.3.5 Metas.

- Erradicar en un 100% la enfermedad que está afectando la producción del tomate.
- Asistir técnicamente en un 80 % a todos los productores agrícolas del municipio.
- Construcción de un distrito de riego.
- Construcción de veinte reservorios.
- Aumentar en un 50% las Huertas caseras.
- Aumentar en un 100% los beneficiarios de Labranza mínima.

5.3.6 Proyectos.

- Transferencia de tecnologías limpias y sostenibles para obtener productos tipo "**CALIDAD VERDE**".
- Aumento de la Producción Agrícola.

5.4 SECTOR PECUARIO

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Bovinos: Los bovinos ocupan el primer reglón con 6.093 cabezas de ganado en el año 2.007, su explotación es de doble propósito con niveles de producción muy bajos, asociados a la baja calidad de los suelos y la falta de tecnología apropiada que conllevan a una deficiente nutrición de los animales.

Actualmente se cuentan con vacas de ordeño, para una producción promedio de leche diaria de 3.300 litros, con un promedio diario por vaca de 3 litros. La capacidad de carga es de 0,94 cabezas por hectárea. Actualmente el total de cabezas de ganado existentes, se explotan con doble propósito (carne y leche) y la raza o cruce predominante es el mestizo.

Los datos estadísticos de los tres últimos años se muestran en el siguiente cuadro:

| AÑO | No CABEZAS BOVINOS | | | PASTOS (Ha) | | | |
|-------|--------------------|---------|-------|-------------|-------------|-----------|-------|
| | MACHOS | HEMBRAS | TOTAL | DE CORTE | TRADICIONAL | MEJORADOS | TOTAL |
| 2007 | 2.156 | 3.937 | 6.093 | 15 | 5.400 | 25 | 5.417 |
| 2.003 | 2.270 | 2.830 | 5.100 | 15 | 5.400 | 25 | 5.440 |
| 2.002 | 2.286 | 2.801 | 5.087 | 10 | 5.400 | 20 | 5.430 |
| 2.001 | 2.268 | 3.728 | 5.996 | 10 | 5.000 | 20 | 5.030 |

Porcinos: Existen en el municipio 478 cabezas de ganado porcino, discriminado así:

| POBLACIÓN PORCINA AÑO 2.007 No. DE CABEZAS | | | | |
|---|-----------|------|---------------|-------|
| HEMBRAS MADRES | LACTANTES | CEBA | REPRODUCTORES | TOTAL |
| 82 | 100 | 269 | 27 | 478 |

*Fuente: Corporación Colombia Internacional (CCI)

Otras especies : En el Cuadro No. 14 se muestra el inventario de otras especies pecuarias existentes en el Municipio, relacionando la diferencia desde el año 2003 al año 2007 relativamente. Como se puede observar, que especies como la caballar aumento más del 50%, mular, asnal han permanecido casi constantes

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

durante el último cuatrienio, y la ovina aumento un 40% aproximadamente relacionada con la del año 2003 en el número de cabezas.

Igualmente, especies como la caprina aumento en un 25% en el 2.007 con respecto al año 2.003, situación similar al de las aves, donde su número tanto en postura como engorde, aumento muy mínimamente en el 2.007 con respecto al inventario del 2.003. Caso contrario ocurre con los apiarios, especie con el menor crecimiento, durante los cuatro años.

En el año 2.007, se evidencia la introducción de nuevas especies como la bufalina y los cuyos, los cuales aumentaron proporcionalmente fenómeno causado por la puesta en marcha de la Granja Integral perteneciente a la Universidad de Pamplona.

| CUADRO No. 14 - INVENTARIO OTRAS ESPECIES PECUARIAS | | | |
|--|------------------------------|-----------------|--------------|
| ESPECIES | | AÑO | |
| | | CANTIDAD | |
| | | 2.007 | 2.003 |
| CABALLAR | | 750 | 310 |
| MULAR | | 75 | 75 |
| ASNAL | | 10 | 10 |
| BUFALINA | | 30 | 10 |
| CUNICOLA | | 1.150 | 1.150 |
| OVINA | | 250 | 145 |
| CAPRINA | | 360 | 240 |
| CUYOS | | 70 | 50 |
| AVES | POSTURA | 6.000 | 5.500 |
| | ENGORDE | 5.000 | 4.000 |
| APIARIOS | COLMENAS | 112 | 112 |
| | PRODUCCIÓN MIEL (Kg.) | 750 | 1.284 |

*Fuente: Corporación Colombia Internacional (CCI)

Con base a las estadísticas del sector agropecuario se puede deducir que la producción está enmarcada a satisfacer el consumo principalmente local y regional, causa también justificada por la inadecuada comercialización de los productos.

Sin embargo, se puede destacar el crecimiento del Centro Poblado El Diamante, como centro económico del municipio, basado en el mercadeo e intercambio de productos agropecuarios, gracias a su posición estratégica sobre la troncal Cúcuta – Pamplona.

5.4.1 Objetivo

Aumentar y mejorar la producción pecuaria en el municipio de Pamplonita.

5.4.2 Estrategias.

- Movilizar y comprometer esfuerzos intersectoriales y comunitarios para desarrollar un trabajo integral e impulsar la asistencia y transferencia de tecnología a los campesinos.
- firmar alianzas que ayuden a una mejor producción y cria de especies que se dan en el municipio.

5.4.3 Metas.

- Aumentar el número especies criadas en el municipio que generan un mejor ingreso al hogar.
- Aumentar el número de especies que ayudan al mantenimiento de la familia.
- Proveer tecnología genética para aumentar la productividad pecuaria.

5.4.4 Proyectos.

- Por una mejor producción Pecuaria en el Municipio.

5.5 SECTOR MINERO

Las capas de carbón de la formación Los Cuervos, ubicadas en el sur del Municipio, donde se localizan varias minas de carbón, que se explotan de manera rudimentaria, ubicadas en las veredas San Antonio, Hojanca, San Rafael y El Colorado. Este renglón de la economía genera algunos recursos por concepto de regalías para el municipio y además se ha convertido en una fuente de empleo

para los moradores aledaños a dichas minas. Aunque la explotación es aun rudimentaria, se ha observado un paulatino desarrollo y crecimiento de esta actividad en el Municipio.

Niveles calizos contenidos en las formaciones Capacho y Aguardiente.

Prospectos de Uranio en la Vereda Las Isabeles .Su explotación se vería restringida al coincidir esta zona, con una zona de fragilidad ambiental y de aprovisionamiento de recurso hídrico.

Prospectos de Mica-moscovita (Talco) que se encuentran en las rocas de la formación Neis de Bucaramanga. Al igual que el Uranio, su explotación se vería restringida, al coincidir con zonas de fragilidad y de interés ambiental para el Municipio.

El material de arrastre de la ribera del río Pamplonita. Sobre este potencial la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento y CORPONOR emitió viabilidad técnica y ambiental sobre algunas áreas y vedando este tipo de actividad en otras. Se está a la espera de que los habitantes que subsisten de esta actividad se organicen y se legalicen.

5.5.1 Objetivos.

1. Garantizar que las organizaciones mineras desarrollen paralelamente a su actividad, programas de protección y recuperación del medio ambiente.
2. Lograr que el sector Minero utilice tecnologías limpias.

5.5.2 Estrategias.

Elaborar un plan general de recuperación del entorno en los centros de explotación minera.

5.5.3 Metas

- Solicitar en un 100% a las diferentes empresas o minas un cronograma de actividades para generar políticas de seguimiento.
- Recuperar en un 100 % paisajísticamente el entorno de los centros de explotación.
- Legalizar el 50% de las Minas exigentes.

5.5.4 Proyectos

- Proyecto paisajístico en las zonas de explotación minera.
- Acompañamiento y legalización de la actividad Minera.

5.6 CULTURA Y TURISMO

La actividad turística no es dinámica en cuanto al alojamiento se refiere ya que la afluencia turística es transitoria. Pamplonita sólo cuenta en la zona Urbana con un hotel y tres restaurantes.

Los meses considerados de temporada alta para el sector hotelero son los meses de Octubre fecha en la cual se desarrolla el Festival Nacional de tríos Andino Colombiano “Oriol Rangel”, y la Semana Santa.

Actualmente el municipio cuenta con una incipiente infraestructura hotelera y de servicios en este sector; limitado a la existencia de un hotel, La Casona, con una capacidad de 12 cuartos, con disponibilidad de 16 camas dobles y 5 sencillas, y servicio de restaurante; el restaurante Casa Vieja; El parque recreacional LA SABANA, propiedad del municipio, que cuenta con: piscina, cancha de fútbol, cancha multifuncional, cancha de tejo y bolos, cafetería y kioscos de juego y área de juegos infantiles, y al que le hace falta una inversión para su total culminación de acuerdo a los diseños existentes. Así mismo, en el sector conocido como Los Guayabales perteneciente a la Vereda La Palmita, se encuentra localizado el Centro Recreacional Los Guayabales perteneciente a la Caja de Compensación Familiar – CONFAORIENTE, con zonas de recreación (piscina, canchas, zonas de juegos), servicio de restaurante, taberna, bar y pista de baile.

No existe una infraestructura adecuada para ser un Municipio Turístico y garantizar la permanencia del turista.

5.6.1 Objetivos.

Consolidar el Municipio de Pamplonita como atractivo turístico de la región y de la Frontera.

5.6.2 Estrategias.

- Crear y organizar infraestructura turística que garantice la permanencia de turistas en el Municipio.

- Promoción y divulgación de las potencialidades Arquitectónicas, turísticas y ecológicas del Municipio.
- Gestionar con Propietarios de Cabañas para que sirvan como alojamiento a turistas.

5.6.3 Metas.

- Posicionar al Municipio de Pamplonita como destino Turístico a nivel regional y fronterizo.
- Aumentar el tiempo de permanencia del turista en el Municipio.

5.6.4 Proyectos.

- Promoción y divulgación Turística del Municipio de Pamplonita a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Pamplonita Colonial.
- Belleza Natural.

5.7 CULTURA.

5.7.1 Objetivos.

- Fortalecer a nivel Nacional e Internacional el Festival nacional de Tríos.
- Rescatar, recuperar, adecuar y promover los sitios naturales culturales, históricos y religiosos.
- Fomentar las diferentes expresiones artísticas propias de la localidad.
- Apoyar el desarrollo de redes culturales, bienes, instituciones y otro tipo de organizaciones culturales.

5.7.2 Estrategias

- Buscar el aporte económico, técnico y social de las entidades del estado que ofrecen apoyo como el Ministerio de Cultura y Turismo.
- Estableciendo alianzas estratégicas con el sector privado y la comunidad con el fin de generar mayor divulgación al festival Nacional de Tríos

- Obteniendo espacios en los medios de comunicación para la transmisión de los contenidos de interés público, a fin de promocionar los eventos culturales.
- Realización de convenios con universidades y establecimientos educativos para ejecución de programas de recuperación cultural e identidad del patrimonio histórico.

5.7.3 Metas

- Mantener y Promocionar el Festival de Tríos Andino.
- Mantener y Promocionar las fiestas de Virgen del Rosario.

5.7.4 Proyecto

- Institucionalizar el Festival Nacional de Tríos Oriol Rangel.
- Casa de la Cultura.
- Festival Departamental de Danzas.

6. INFRAESTRUCTURA VIAL

Por las características topográficas, el municipio no cuenta con una red vial terciaria adecuada que permita el desarrollo socio-económico de las veredas que lo integran. Solo 10 veredas cuentan con carreteables que en su mayoría se desprenden de la troncal Cúcuta-Pamplona con excepción a los carreteables de la vereda El Volcán y el Picacho que se desprenden de la vía Diamante-Chinácota y Chinácota-Toledo respectivamente.

La red vial terciaria del Municipio presenta deficiencias técnicas (pendientes altas) y carecen de obras de arte adecuadas tanto en calidad como cantidad.

La mayoría de carreteables existentes, solo acceden hasta la escuela de la vereda y no se comunica entre sí con otros carreteables, limitando la posibilidad de conformar una verdadera red vial, presentándose, en todo el territorio unos niveles muy bajos de accesibilidad directa a los predios.

La vía primaria Cúcuta-Pamplona se constituye como el principal estructurante vial, respecto al cual el municipio se interrelaciona con las demás municipios del Departamento, el País y de nuestros vecinos Venezolanos.

El municipio cuenta además con las siguientes vías de carácter secundario:

- La vía Diamante-Chinácota: con una longitud aproximada de 11.5 Km. de los cuales casi 1 Km. se encuentra en jurisdicción del municipio, con asfalto en buenas condiciones y además cuenta con sus respectivas obras de arte.
- Ramal de acceso Casco Urbano: Con una longitud de 1 Km., construida en asfalto, vía a la cual se le hicieron algunas mejoras pero aun requiere de una inversión adicional para finalizar su mejoramiento y de la implementación de la respectiva señalización.

En cuanto a la red terciaria se tiene:

- Carreteable Vereda El Páramo.
- Carreteable Vereda Hojancha.
- Carreteable Vereda Llano grande
- Carreteable Vereda Matajira
- Carreteable vereda Buenos Aires.
- Carreteable vereda San Antonio
- Carreteable vereda el Cúcano.
- Carreteable vereda Tescua – Septimaly
- Carreteable vereda El Volcán
- Carreteable vereda Picacho.
- Carreteable Bajo Santa Lucia.
- Carreteable El Colorado.
- Carreteable vereda Tulanta

Se deben realizar los estudios (levantamiento topográfico, altimetría, planimetría, diseño geométrico e impacto ambiental) y están a la espera para su apertura, los carreteables de las veredas, San José de Tonchalá, y Pica Pica , El Cúcano, Alto

Santa Lucia, la Libertad, Las Isabeles, Septimaly. Los proyectos de las veredas Tulantá y Pica Pica no cuentan con estudios de impacto ambiental.

Se hace necesario realizar un inventario completo de la red vial existente en el municipio, para determinar su estado y priorizar la inversión, en cuanto a trabajos de mantenimiento y adecuación.

6.1 *Objetivos.*

Garantizar el mantenimiento de las vías como eje de desarrollo del Municipio.

6.2 *Estrategias.*

- Elaborar un Plan Gradual de mantenimiento y adecuación de vías para que permita el desarrollo del territorio.
- Gestionar convenios para mejoramiento de las vías del municipio bajo el programa comunidad gobierno.

6.3 *Metas.*

- Mantener y recuperar 12 km de vías rurales.
- Mantener y recuperar 2 km de vías Urbanas.
- Construcción de un Puente Vehicular Rural.

6.4 *Proyecto.*

- Mantenimiento y recuperación de las vías del municipio.

7 "II UNA PAMPLONITA SALUDABLE PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA".

7.1 SALUD

7.1.1 POR UNA PAMPLONITA SALUDABLE

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Dentro de la cabecera Municipal se localiza el centro de Salud, de primer nivel, a cargo del hospital San Juan de Dios de Pamplona y que cuenta con la siguiente infraestructura y dotación:

- Sala de urgencias (que requiere adecuación de los accesos).
- Sala de maternidad.
- Consultorio Médico.
- Consultorio Odontológico (con equipo de rayos X, pero la falta de elementos e infraestructura que proteja contra las radiaciones, impide su utilización)
- Consultorio de Fisioterapia.
- Equipo de Laboratorio (con un espacio físico recientemente adecuado, pero la falta de reactivos impide su utilización) adicional a este equipamiento, a nivel privado dentro de la cabecera Municipal se localizan 3 sedes de E.P.E.S.-S. En cuanto a los equipamientos colectivos que presentan los servicios de salud, en la zona rural se cuenta con el Puesto de Salud de la Teja, localizado dentro de la vereda Buenos Aires y el puesto de salud el Diamante localizado sobre el mismo corregimiento.

Este puesto cuenta permanentemente con una promotora de salud y con el médico del municipio, una vez a la semana, día en que presta el servicio de consulta externa, al que asisten los habitantes de las veredas más cercanas.

7.1.1.1 Morbilidad por consulta Externa.

Tabla Nro. Diez primeras causas por consulta externa según edad y sexo durante el año 2007.

| | Menor de Año | 1 | 1 a 4 | 5 a 14 | 15 a 44 | 45 a 59 | 60 y mas | Total |
|--|--------------|---|-------|--------|---------|---------|----------|-------|
|--|--------------|---|-------|--------|---------|---------|----------|-------|

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

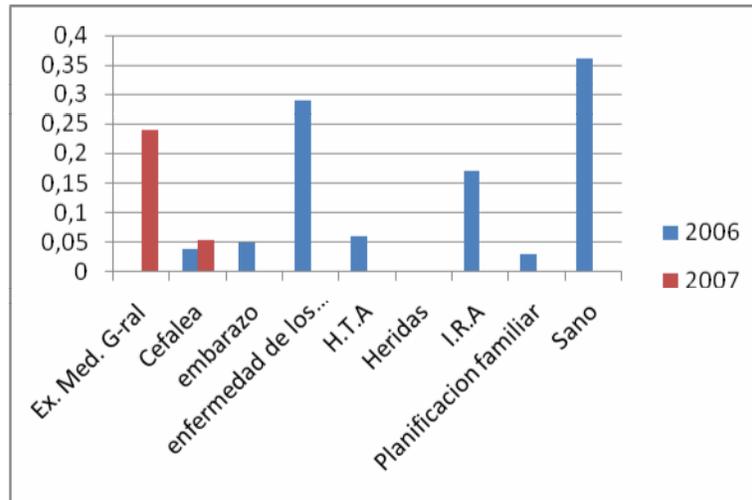
| Causa | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F | M | F |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
| Examen médico General | 4 | 6 | 2 | 4 | 15 | 14 | 13 | 57 | 6 | 7 | 3 | 6 | 43 | 94 |
| Rinofaringitis aguda | 4 | 3 | 8 | 14 | 21 | 14 | 13 | 24 | 3 | 1 | 2 | 6 | 51 | 62 |
| Hipertensión esencial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 8 | 11 | 26 | 40 | 35 | 55 |
| Parasitosis intestinal sin otra especificación | 0 | 0 | 1 | 2 | 8 | 12 | 4 | 7 | 1 | 1 | 0 | 0 | 14 | 22 |
| Cefalea | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 3 | 14 | 1 | 1 | 1 | 5 | 6 | 21 |
| Gastritis no Especificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 4 | 12 | 0 | 2 | 3 | 4 | 8 | 16 |
| Lumbago no especificado | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 8 | 11 |
| Mialgia | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 5 | 1 | 0 | 1 | 4 | 3 | 12 | 5 |
| Infecciones de vías urinarias | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 | 0 | 1 | 1 | 12 |
| Dermatitis alérgica de contacto de causa no especificada | 0 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 4 | 4 |
| Otros | 3 | 2 | 9 | 2 | 11 | 17 | 14 | 48 | 5 | 8 | 18 | 12 | 60 | 89 |
| TOTAL | 11 | 12 | 22 | 23 | 63 | 62 | 59 | 174 | 28 | 40 | 59 | 82 | 242 | 393 |

Fuente: Perfil epidemiológico Municipio de Pamplonita 2007

El examen médico general corresponde a un 35% de las causas de consulta externa que se presentan en el centro de salud del municipio de Pamplonita, seguido de un 19% de otras enfermedades que no son de interés en salud pública y en menor proporción por la hipertensión y la rinofaringitis aguda, esta última relacionada directamente con la población infantil, debido a los factores climáticos.

En general, las primeras causas de morbilidad (consulta) en el municipio durante el año 2006 fueron:

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

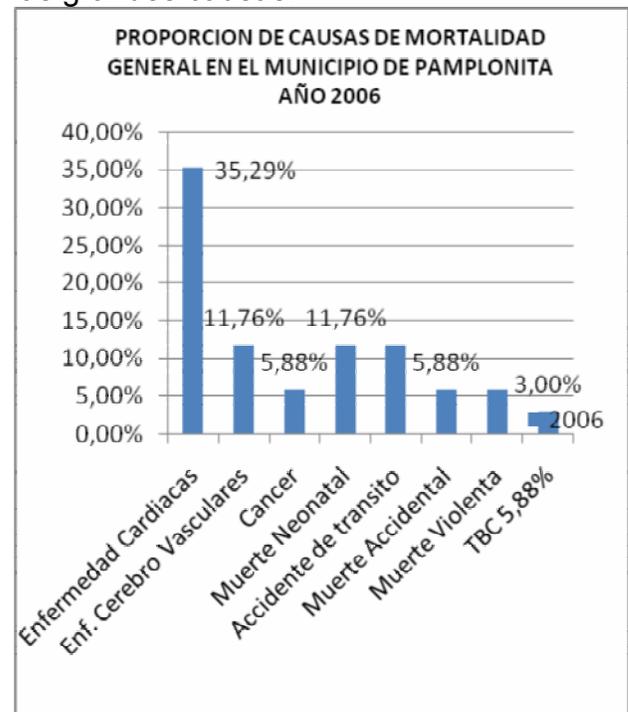


7.1.1.2 Mortalidad



Como se puede observar en la grafica anterior es mayor la proporción de hombre que mueres respecto a las mujeres. El mayor porcentaje de causas de mortalidad fue las enfermedades cardiacas, seguido por accidentes cerebro vascular, accidentes de tránsito y muertes de recién nacidos o neonatos.

A continuación se observa el grafico con distribuciones porcentuales de las grandes causas.



Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| <i>MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008</i> | |
|--|---|
| MESAS DE SECTOR SALUD / MEDICAMENTOS | |
| <i>Situación actual</i> (problema o Necesidad) | Inexistencia de medicamentos |
| <i>Causas</i> (razones, motivos o intereses) | Formulación excesiva |
| <i>Consecuencias</i> (acuerdos, desacuerdos, violencia) | Usuarios sin tratamientos completos. Demora de la dotación de medicamentos por parte de la ESE Pamplona al centro de salud Pamplonita. |
| <i>Soluciones</i> | Formulación necesario y/o adecuada |
| <i>Estrategias</i> (programas o sub-programas) | Control en el tratamiento. Verificar procesos |
| <i>Actores</i> (personas, grupos, instituciones) | Cuerpo médico y comunidad |
| <i>Responsables</i> | Cuerpo médico y comunidad |

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Administración Municipal).

| <i>MUNICIPIO DE PAMPLONITA</i> <i>24 DE FEBRERO DE 2008</i> | |
|--|---|
| MESAS DE SECTOR SALUD / SERVICIOS | |
| <i>Situación actual</i> (problema o Necesidad) | Falta de personal en atención médica, promotores y auxiliares en puestos de salud |
| <i>Causas</i> (razones, motivos o intereses) | Ausencia de recursos económicos |
| <i>Consecuencias</i> (acuerdos, desacuerdos, violencia) | Demora en la atención. Incumplimiento en las metas propuestas por I.D.S |
| <i>Soluciones</i> | Adquisición de recursos físicos y humanos Mayor control E.SE |
| <i>Estrategias</i> (programas o sub-programas) | Cofinanciación. vigilancia |
| <i>Actores</i> (personas, grupos, instituciones) | Cuerpo médico y comunidad |

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | |
|---------------------|------------------|
| <i>Responsables</i> | Municipio |
|---------------------|------------------|

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Administración Municipal).

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y

| MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008 | |
|---|--|
| MESAS DE SECTOR SALUD / INFRAESTRUCTURA | |
| <i>Situación actual (problema o Necesidad)</i> | Deterioro en los tres centros de salud Ausencia de medios tecnológicos en el E.S.E Falta de higiene en los alrededores del centro de salud |
| <i>Causas (razones, motivos o intereses)</i> | Ausencia de recursos económicos Humedad y falta de aseo Animales |
| <i>Consecuencias (acuerdos, desacuerdos, violencia)</i> | Foco de epidemias y/o infecciones. |
| <i>Soluciones</i> | Actividades propuestas por la comunidad en pro del centro de salud |
| <i>Estrategias (programas o sub-programas)</i> | Participación de la comunidad. Colaboración del ente territorial . |
| <i>Actores (personas, grupos, instituciones)</i> | Cuerpo médico y comunidad. |
| <i>Responsables</i> | Municipio Comunidad Cuerpo médico |

Administración Municipal).

| MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008 | |
|---|---|
| MESAS DE SECTOR SALUD / CUPOS | |
| <i>Situación actual (problema o Necesidad)</i> | No hay los suficientes para el sector rural y urbano. |
| <i>Causas (razones, motivos o intereses)</i> | Falta de personal médico |
| <i>Consecuencias (acuerdos, desacuerdos, violencia)</i> | Menor población atendida |
| <i>Soluciones</i> | Recursos humanos |
| <i>Estrategias (programas o sub-</i> | Cofinanciación y/o convenios. |

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | |
|--|---|
| programas) | |
| <i>Actores</i> (personas, grupos, instituciones) | Cuerpo médico y comunidad |
| <i>Responsables</i> | Municipio Comunidad Cuerpo médico |

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Administración Municipal).

7.1.1.3 *Objetivo.*

Promover el Desarrollo del Sistema General de Salud de Pamplonita de tal manera que permitan incrementar la cobertura, la promoción, la prevención y la prestación del servicio de salud en el Municipio.

7.1.1.4 *Estrategias.*

- Se deben establecer los determinantes de la desnutrición e identificar los principales grupos de riesgo.
- La estrategia pretende ser una guía para la adopción de medidas; se basa en las pruebas científicas acumuladas sobre la importancia que los primeros meses y años de vida tienen para el crecimiento y el desarrollo de los niños, e identifica intervenciones cuyas consecuencias positivas durante este periodo están probadas. Es más, para que se mantenga dinámica, una buena aplicación de la estrategia deberá seguir el ritmo de los descubrimientos y otros adelantos, al tiempo que se fomentan nuevas investigaciones clínicas y poblacionales y se estudian cuestiones comportamentales.
- Desarrollar acciones de promoción y prevención de la Salud implementando como estrategia ***“Municipio Saludable y Mejor Calidad de Vida”***.

7.1.1.5 *Metas.*

- Lograr la modernización de los mecanismos de identificación de la población más pobre a través del diseño e implementación de la fase III del Sistema de Identificación de beneficiarios (Sisbén) en el municipio.
- Lograr que un 10% de familias sean beneficiadas a través del Programa Familias en Acción y de la oferta de programas de atención de la Red de Protección Social contra la pobreza extrema (Red Juntos).

Una pamplonita para todos

- Promocionar el proyecto “Municipio Saludable y Mejor Calidad de Vida”, en el 100% de los planteles educativos.
- Reducir en 100% la mortalidad materna.

7.1.1.6 Proyectos.

- Municipio Saludable y Mejor Calidad de Vida.

8. EDUCACION

Los establecimientos educativos funcionando en el municipio, adscritos al núcleo educativo No. 40, son: La Institución Educativa Colegio Técnico Nuestra Señora del Pilar que presta los servicios de educación en preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional, ubicada en el casco urbano; tres Colegios básicos rurales, que prestan los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria; y 18 escuelas rurales, que prestan los servicios de educación preescolar y primaria.

La problemática del sector educación, está asociada básicamente al bajo acceso de niños y jóvenes al servicio y una baja calidad tanto en la prestación como en los resultados obtenidos, destacándose las siguientes situaciones:

El número de niñas y niños que no asisten a un establecimiento educativo para el año 2005 es de 77 entre los 5 y los 9 años; de 75 entre los 10 y 14 años y de 199 entre los 15 y 19 años, de aproximadamente 1.095 matriculados en instituciones oficiales para el 2006. El número de niños y niñas que no asistieron a un establecimiento educativo para el año 2005 es de 351 estudiantes.

Los resultados académicos, pruebas ICFES y pruebas SABER, de los últimos tres años muestran puntajes por debajo de la media nacional.

Vinculación y distribución de docentes desconociendo criterios técnicos y pedagógicos.

Desarticulación y descontextualización entre los diferentes niveles presentes en el sistema educativo.

Inexistencia de programas educativos dirigidos a los aspectos agropecuarios, que fomenten la vocación campesina de su población.

Una pamplonita para todos

La baja cobertura a nivel municipal se puede explicar por varias razones:

La situación económica del núcleo familiar, que obliga a los padres a retirar a sus hijos de las instituciones educativas para fortalecer la fuerza de trabajo familiar, con el fin de aumentar los ingresos del hogar.

Falta de conciencia de los padres, que no dan la importancia que se merece la educación de sus hijos.

Algunos de los establecimientos educativos no cuentan con la infraestructura adecuada para la prestación del servicio, ya sea por el mal estado de las instalaciones, por el limitado espacio disponible (aulas), por una dotación insuficiente e inadecuada o por la carencia de servicios complementarios, como comedores escolares, campos deportivos y recreacionales, unidades sanitarias, alcoba para el docente, etc.

En el aspecto financiero, el Municipio atiende sus compromisos en el sector con cargo a los recursos para educación del Sistema General de Participaciones, recursos que de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 715 de 2.001 deben ser invertidos en Calidad de la Educación, representado en inversiones para la construcción y mantenimiento de infraestructura, para el pago de servicios públicos, para cubrir gastos de funcionamiento de las instituciones educativas, para la provisión de la canasta educativa, para mantener, evaluar y promover la Calidad Educativa, y para el pago del servicio de transporte escolar así como para el restaurante escolar. Estos recursos se han visto reducidos, debido a los criterios de distribución establecidos en la misma Ley 715 de 2.001, donde se establece que dichos recursos a partir del año 2.003, dependerían directamente del número de alumnos vinculados al sistema, situación que se refleja en las asignaciones de estos, teniendo para el 2.003 recursos por el orden de los 154.333.000 millones de pesos (incluyendo la última doceava, los ajustes por inflación y los excedentes correspondientes a la vigencia 2.002) y para el 2.004, se tienen recursos por el orden de los 71.591.126 millones de pesos (estos recursos incluyen el 80% de las 11/12 partes del costo estimado para calidad de educación, la última doceava y los ajustes por inflación de los recursos de la vigencia 2.003), para el 2005 se obtuvieron unos recursos por el monto de 93.286.829 millones de pesos, para el año 2006 el valor invertido en la educación fue de 64.341.362 millones de pesos. Y para el año 2007 el monto designado para la educación fue de 64.504.788 millones de pesos, como podemos ver las cuantías designadas a la educación durante el periodo 2003 al 2007 fueron descendentes a los años anteriores. los recursos destinados para inversiones en calidad de la educación se redujeron en

Una pamplonita para todos

un 73%, lo que hace aun más crítica la situación del sector, haciendo necesario plantear estrategias que permitan incrementar el número de niños y jóvenes que se encuentren en el rango de edad escolar, vinculados al sistema educativo, e igualmente, priorizar la inversión del sector.

Ante este panorama, y teniendo en cuenta que tanto el monto de los recursos que recibe el Municipio para Calidad de la Educación y la estabilidad de la Planta de personal, dependen directamente del número de alumnos vinculados al sistema, se hace necesario continuar e intensificar las políticas de incentivos a la población para facilitar el acceso de los menores al sistema educativo, especialmente del sector rural, basada en el subsidio a la demanda como: subsidio de transporte escolar, dotación de paquetes educativos, programa de becas para aquellos estudiantes del sector rural de bajos recursos, que quieran continuar sus estudios de educación media en el casco urbano. Igualmente se deberá priorizar las inversiones relacionadas con dotación de establecimientos; la adecuación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura educativa, con base a la demanda educativa y a las necesidades sentidas del sector, para así, optimizar los pocos recursos recibidos. Así mismo, se deberá fortalecer el servicio de los restaurantes escolares. Por último, cabe mencionar la urgente necesidad de incluir dentro de los programas académicos, en especial en la educación media vocacional, la capacitación en técnicas agropecuarias o técnicas que sirvan y permitan la reactivación del sector agropecuario, con el fin de lograr un afianzamiento en la vocación del Municipio, y como medida de acción contra la emigración campesina hacia las ciudades.

8.1 Recursos Financieros.

Para resolver económicamente las necesidades educativas Municipales del sector oficial se cuenta con diferentes recursos financieros, así:

8.1.1 Aportes Nacionales.

Enmarcados en la Ley 715 de 2001

1. Para el pago de nómina del personal de planta aprobado por el Gobierno Central y que es manejado por la Gobernación del Departamento.
2. Fondos que transfiere el Gobierno Nacional para el cubrimiento de necesidades educativas y que hace parte del Sistema General de Participaciones destinados a

programas de Factores Asociados con la Calidad Educativa (FACE) y Canasta Educativa.

3. Recursos que aporta el Gobierno Central por el sistema de Cofinanciación para proyectos específicos.

4. Otros recursos apropiados por la Nación para obras específicas.

8.1.2 Aportes Departamentales.

Aparte de los mencionados para pago de nómina de profesores y Administrativos que llegan de la Nación, el Departamento eventualmente asigna recursos para proyectos específicos o para resolver necesidades debidamente sustentadas y gestionadas a través de la Asamblea Departamental.

Según el plan de gobierno departamental se tiene contemplado implementar la gratuidad de la educación básica de manera gradual, buscando con ello la ampliación de la cobertura, vinculando a los colegios y empresas privadas.

8.1.3 Aportes Municipales.

Son aquellos que el Concejo Municipal apropia para resolver necesidades de la educación local, con recursos propios del Municipio.

8.1.4 Aportes Privados.

Son recursos recibidos por las Instituciones por parte de empresas privadas o personas naturales en dinero o en otros bienes para la solución de necesidades educativas y que generalmente se manejan a través de organizaciones como la Asociación de Padres de Familia. Estas Asociaciones además manejan recursos captados entre los mismos padres y su finalidad es ayudar a resolver necesidades de la Institución a la que pertenecen sus hijos.

8.2 Recursos Física, Técnicos y Tecnológicos.

Los recursos físicos con que cuenta el Municipio para la prestación del Servicio Educativo, son una serie de construcciones distribuidas en el Municipio de

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Pamplonita localizadas estratégicamente para dar una buena cobertura y estar cerca de los usuarios. Las distancias entre estos centros son largas comparadas con otros Municipios, con vías en regular estado, también están dotadas de campos deportivos, servicios de acueducto, energía eléctrica y sanitarios. Tienen además lo básico en muebles para profesores y estudiantes, material de enseñanza mínimo, y en materia de equipo de apoyo, cuentan con computadores.

| MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008 | |
|--|--|
| MESAS DE SECTOR EDUCATIVO | |
| Situación actual (problema o Necesidad) | Deficiencia en el transporte escolar Número de salones inadecuados para la cantidad de alumnos Equipos de informática desactualizados Necesidad de crear convenios con universidades |
| Causas (razones, motivos o intereses) | Deterioro del bus Sobre cupo en los salones de clase Material de informática insuficiente para las nuevas necesidades del alumno |
| Consecuencias (acuerdos, desacuerdos, violencia) | Inseguridad Incomodidad Alteración de horarios Pérdida de tiempo en los bachilleres al graduarse. |
| Soluciones | Presentación de proyectos al colegio y al municipio Apoyo por parte del concejo |
| Estrategias (programas o sub-programas) | Diagnóstico general para priorizar las necesidades y así formular el proyecto como tal. Crear un canal de comunicación permanente con las autoridades y entidades. Integración entre los actores |
| Actores (personas, grupos, instituciones) | Alcaldía Gobierno departamental Padres de familia |
| Responsables | Administración municipal y departamental Instituciones y comunidad |

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Una pamplonita para todos

Administración Municipal).

8.3 Objetivo.

Mejorar las condiciones de cobertura, calidad y eficiencia de la educación, indispensables para la Gerencia del Capital Humano.

Mantener y-o aumentar los actuales índices de cobertura.

Garantizar y programar el mantenimiento de la infraestructura física educativa.

8.4 Estrategias.

- Capacitación a los docentes para mejorar la calidad de la educación.
- Incentivar a los mejores alumnos a una educación universitaria gratuita.
- Diagnóstico general para priorizar las necesidades y así formular el proyecto como tal.
- Crear un canal de comunicación permanente con las autoridades y entidades
- Integración entre los actores.
- Formalizar convenios con diferentes instituciones para un buen desarrollo de la educación en el municipio de Pamplonita.

8.5 Metas.

- Disminuir a un 100% el Número de niños que están por fuera de la educación.
- Proveer el transporte escolar al 100% de los estudiantes de educación media básica residentes en las zonas rurales del Municipio que lo requieran.
- Ampliar los índices de cobertura en alimentación escolar 80% en básica primaria y 40% en educación media complementando los programas existentes con una dieta adecuada a la edad y las necesidades particulares de cada estudiante.
- Prestar la educación en forma inmediata al 100% de la población vulnerable afectado por el conflicto armado.

8.6 Proyectos.

- Ampliación de la cobertura educativa.
- Programas y proyectos educativos integrales en las instituciones educativas para los grupos de población vulnerable afectados por el conflicto armado.

9. UNA MEJOR INFANCIA, SIN DESNUTRICION, POBREZA Y ADOLESCENTES FORMADORES DE UNA SOCIEDAD SANA, EDUCADA, CONVIVIENDO EN PAZ Y PRESERVADORES DEL MEDIO AMBIENTE.

La niñez y la adolescencia son el futuro de nuestro municipio, por esta razón se apoyara en su totalidad a un buen desarrollo físico y de conocimientos para que así Pamplonita sea modelo de protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, mas prospero, sano, educado y desarrollado de la Región y del País

9.1 *Política General de la Infancia y Adolescencia en nuestro Municipio.*

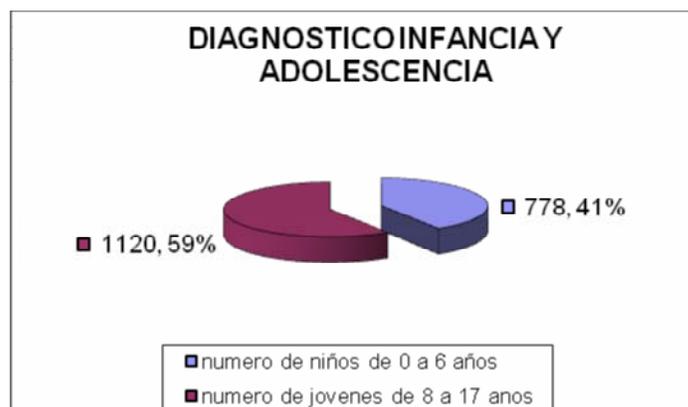
Proteger, Educar, Cuidar, Motivar, y Jugar con Nuestros Hijos para así Garantizar un desarrollo Sano de los Niños y Adolescentes del Municipio de Pamplonita, mediante un acompañamiento Fraternal, con Paciencia, Dialogo, con visión social, con la participación Familiar, comunitaria y de la Alcaldía para la construcción de un Futuro Sano y en Paz de nuestra Sociedad.

9.2 *Objetivo*

Proteger los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Pamplonita y así poderles dar un Futuro con oportunidades para lograr el desarrollo personal y del Municipio.

A nivel municipal el concejo de política social ha consolidado una red interinstitucional como el propósito de aunar esfuerzos en beneficio de los niños, niñas y adolescentes Pamplonitenses.

En el municipio de Pamplonita Norte de Santander hay 778 niños de 0 a 7 años y 1120 jóvenes de 8 a 17 años para un total de **1898** entre niños, niñas y adolescentes.



9.3 *Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.*

9.3.1 *Identidad y Salud.*

En el año anterior se presentaron los siguientes casos:

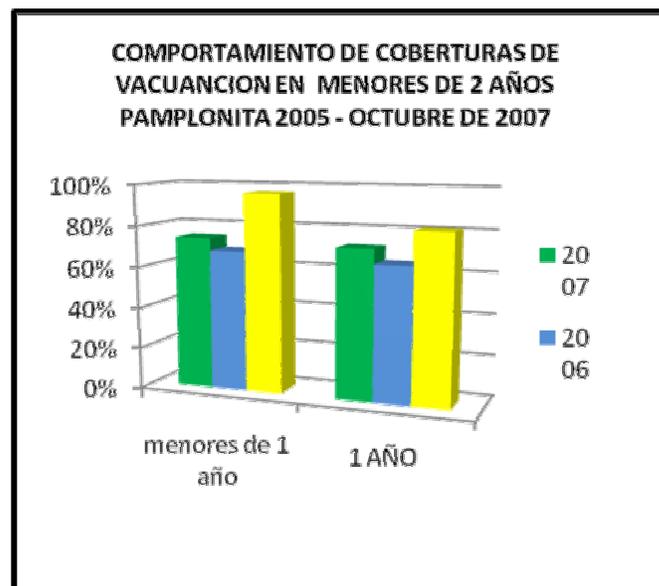
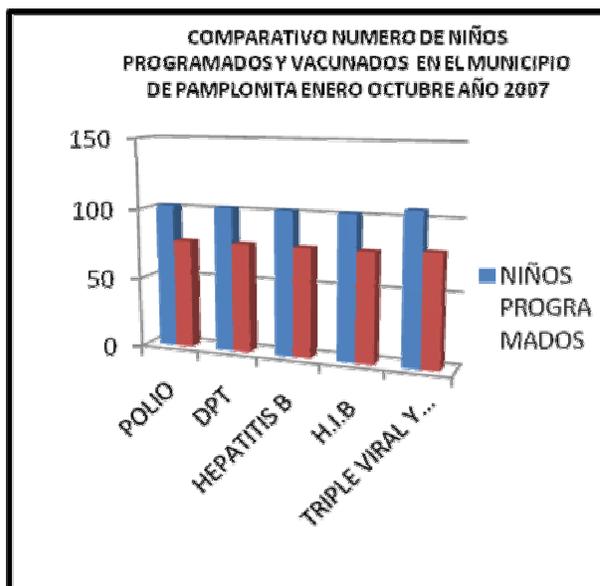
Un (1) paciente con Infección Respiratoria Aguda (IRA) Neumónica
151 pacientes con Infección Respiratoria Aguda (IRA) no Neumónica
No se presentaron pacientes por desnutrición ni por Malaria

9.3.2 *Cobertura de Vacunación.*

Cobertura de Vacunación a Octubre del 2007

| BIOLOGICO | NIÑOS PROGRAMADOS | NIÑOS VACUNADOS | COBERTURA |
|---|-------------------|-----------------|-----------|
| POLIO | 102 | 77 | 75,49% |
| DPT | 102 | 77 | 75,49% |
| HEPATITIS B | 102 | 77 | 75,49% |
| H.I.B | 102 | 77 | 75,49% |
| TRIPLE VIRAL Y FIEBRE AMARILLA DE 1 AÑO | 106 | 79 | 74,53% |

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



Fuente: Informe de vacunación mensual Centro de Salud de Pamplonita 2007

La cobertura de vacunación con los biológicos del plan Ampliado de Inmunización (PAI) fue del 91% para niños menores de un (1) año y del 88% para niños de un (1) año en adelante

9.3.2 Salud sexual y reproductiva.

- **Maternidad Segura:** En Colombia durante el años 2003 murieron 740 mujeres embarazadas por ausencia o atención médica deficiente durante su embarazo.

La resolución 412 de 2000 establece que las mujeres y su pareja tienen derecho a consultas previas al embarazo, en las cuales se les prepara y se les proporciona todo el cuidado médico para planear un embarazo en las mejores condiciones.

Si la mujer está embarazada tiene derecho al control prenatal (mínimo por un mes) y atención institucional del parto.

Se debe destacar igualmente, en el año 2005, el número de consultas y procedimientos relacionados con programas de control para maternidad segura.

(2005) 106 consultas de control prenatal.

(2005) 159 consultas de planificación familiar.

Una pamplonita para todos

(2005) 51 Nro de embarazadas.
(2005) 10 partos institucionales.
(2005) 1 muerte perinatal.

Se debe destacar igualmente, en el año 2006, el número de consultas y procedimientos relacionados con programas de control para maternidad segura.

(2006) 102 consultas de control prenatal.
(2006) 739 consultas de planificación familiar.
(2006) 68 Nro. De embarazadas.
(2006) 4 partos institucionales.
(2006) 1 muerte perinatal.

Como conclusión observamos que se ha reducido en más del 50% la atención de los partos institucionales en el centro de Salud y que el índice de mortalidad perinatal disminuyo pero se presento una muerte materna.

- **Prevención de cáncer de Cuello Uterino:** A pesar de que en el mundo hace mas de 30 años se encontró la forma de detectar y curar el cáncer de cuello uterino, en Colombia las mujeres siguen muriendo por él. Con una sencilla y rápida CITOLOGIA (Papanicolaou), se puede detectar el cáncer de cuello uterino y curarlo.

En Colombia las mujeres entre los 30 y 59 años son las que sufren mas de esta enfermedad. Se sabe que pueden pasar entre 5 y 8 años antes de que se presenten molestias. Esto demuestra que una mujer joven también puede estar sufriendo la enfermedad. en una joven, el cáncer de cuello uterino puede ser una manifestación de SIDA. Las mujeres sexualmente activas deben tomarse una citología y si sale normal repetirla al año, si esta también es normal debe hacerla cada 3 años.

Se debe destacar que en el año 2006, el número de Toma y lectura de citologías fue de 231.

- **Atención al adolescente:** se debe tener en cuenta que desde que se empieza la vida sexual se tiene el derecho de asistir a consultas de asesoría y consejería que te llevan a tomar decisiones acertadas en cuanto a protección y anticoncepción. Todos y todas tenemos derechos a prevenir el embarazo no deseado y exigir a los profesionales de la salud información y métodos de protección y anticoncepción los jóvenes tienen derecho a disidir cual y cuando empezar a usarlo.

Reducción del embarazo en adolescentes: El termino "embarazo en adolescentes" se refiere aquellos embarazos no planeados y o no deseados. Ocurren en una mujer o en una pareja que aun no han alcanzado las condiciones ideales para ser padres. Esto quiere decir que los adolescentes se encuentran en un proceso de construcción de su identidad y proyecto de vida y no cuentan con las condiciones sociales y económicas para garantizar el bienestar de la mujer, la pareja y el bebe.

9.3.3 Nutrición y seguridad alimentaria.

El origen de la desnutrición radica en privaciones crónicas en la población de escasos recursos económicos, en una alimentación con deficiencias nutricionales, en la falta de práctica de lactancia materna exclusiva y continua y en la alta frecuencia que van afectando progresivamente el desarrollo pondo estatura del menor. por ello es muy importante propiciar las mejores condiciones nutricionales durante el periodo prenatal, comenzando por asegurar una atención nutricional adecuada de la madre gestante, garantizar la satisfacción de los requerimientos nutricionales a los niños y niñas durante los primeros seis meses de vida a través de la lactancia materna exclusiva y promover en los dos primeros de vida la alimentación con leche materna y alimentación complementaria oportuna apropiada y suficiente para que progresivamente se consolide una alimentación adecuada con estilos saludables de vida.

el ministerio de salud en diciembre de 2002 emano la circular 052 en donde se imparten los lineamientos para la ejecución de acciones de estricto cumplimiento entre las cuales se cuenta el Fortalecimiento al Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y en este unas de las actividades es la vigilancia de estado nutricional y alimentario.

El sistema de información utilizado para obtener este diagnostico nutricional fue el SISVAN (Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Nutricional) el cual se constituye en una herramienta efectiva para elaborar proyectos con bases bien fundamentadas en la situación actual: este sistema de información permite evaluar el impacto de las acciones de alimentación y nutricional a nivel municipal y departamental.

9.3.4 Situación nutricional en menores de cinco años

En el primer semestre del año 2007 el porcentaje de prevalencia de DNT GLOBAL en menores de cinco años es del 9%.

El grupo en el cual se presenta más alto porcentaje corresponde al grupo de menores de 12 a 23 meses de edad (17%).

9.3.5 Indicador talla/edad (Desnutrición Crónica)

En el primer semestre del 2007 el porcentaje de prevalencia de DNT CRONICA en menores de cinco años es del 10%.

El grupo en el cual se presenta el más alto porcentaje corresponde al grupo de menores de 12 meses (15%).

9.3.6 Indicador Peso/Talla (DNT Aguda).

En el primer semestre 2007 el porcentaje de prevalencia de DNT AGUDA en menores de cinco años es del 7%

El grupo en el cual se observa un porcentaje muy elevado es el grupo de 12 a 23 meses de edad (12%) en el primer trimestre.

9.3.7 Situación de sobrepeso y obesidad.

En el primer semestre de 2007 el porcentaje de sobrepeso en menores de cinco años es del 1%.

El grupo en el cual se observa un porcentaje elevado es en menores de 12 meses.

En el primer semestre de 2007 el porcentaje de obesidad en menores de cinco años es del 5%.

El grupo en el cual se observa un porcentaje muy elevado es en menores de 12 meses. Situación que requiere atención dada los porcentajes tan altos a tan temprana edad.

9.3.8 Practica de lactancia materna a nivel municipal.

La leche materna es el alimento ideal para los niños y las niñas de todos los niveles socioeconómicos. Tiene la composición necesaria para satisfacer los requerimientos nutricionales de los niños durante los seis primeros meses de edad y proporciona los factores inmunológicos que no se encuentran en ningún otro alimento; además es la medida mas efectiva y menos costosa para evitar enfermedades infecciosas y desnutrición en los primeros mese de vida. Por lo tanto la promoción y el apoyo a la lactancia materna deben ocupar una posición prioritaria en los esfuerzos para mejorar la salud y la nutrición en la infancia.

La práctica de lactancia materna exclusiva en el primer trimestre del 2006 era del 78%. y la Lactancia continua era del 69.9%.

La práctica de lactancia materna en el primer semestre del 2007 es del 96,9%.

9.3.9 Situación Nutricional.

Los datos corresponden al año 2006 y fueron obtenidos mediante la realización de valoración nutricional por antropometría (Peso y Talla).

El total de valoraciones nutricionales realizadas en el municipio de Pamplonita año 2006 fue de 944 menores; de los cuales el 64% fueron canalizados por el centro de salud y el 36% restante fue canalizado por los hogares comunitarios ICBF y programas de complementación alimentaria como restaurantes escolares, desayunos infantiles y programas materno infantil.

La desnutrición crónica está representada por la disminución en la velocidad de crecimiento o baja talla y refleja el pasado nutricional de los menores.

En el año 2006 el riesgo de DNT CRONICA se encuentra en el 10% el cual significa que la población infantil analizada se encuentra expuesta en forma severa a una privación prolongada de alimentos en etapas claves del desarrollo del menor.

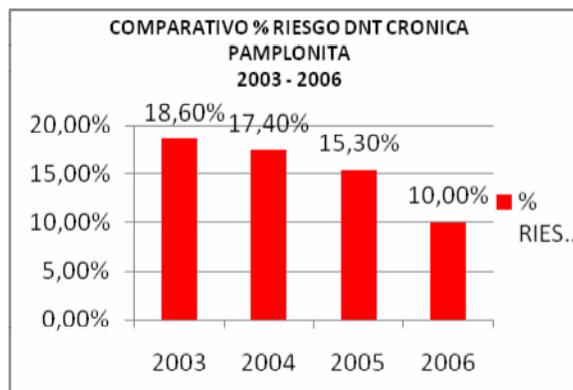
El mayor Porcentaje de riesgo de DNT CRONOCA (17%) se observa en el grupo VI (72 a 83 meses) hecho que evidencia la exposición prolongada de los menores a privación de alimentos desde muy temprana edad.

El Mayor Numero de niños con riesgo de DNT crónica se registra en menores cuya edad oscila de 48 a 59 meses.

El mayor porcentaje de riesgo NDT Crónica se registró en los menores canalizados en el hogar Fami Las Margaritas (50%).

El mayor número de niños con riesgo de desnutrición crónica fue canalizado por el centro de salud de Pamplonita (57).

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER



Se observa una disminución en el riesgo de DNT CRONICA comparativamente en los últimos cuatro años.

La proporción de niñas y niños menores de seis (6) meses cuyo único alimento fue la leche materna fue un 77%, ya que el otro 33% introdujo alimentos diferentes a la leche materna argumentando que “se quedó sin leche”

El estado nutricional de las gestantes es muy balanceado ya que se les procura capacitar y orientar en el consumo de alimentos que sean ricos en vitaminas y proteínas que ayuden a la producción de la leche materna

La proporción de niños y niñas menores de cinco (5) años que tuvieron bajo peso fue la siguiente:

Bajo peso para su edad (Desnutrición Global).....9%

Baja talla para la edad (Desnutrición Crónica)....10%

Bajo peso para su talla (Desnutrición aguda).....7%

Las estrategias AIEPI y IAMI se implementaron a partir del año inmediatamente anterior funcionando de la mano con la administración Municipal en conjunto con el Hospital San Juan De Dios de Pamplona a través del centro de Salud Municipal

El Municipio en la actualidad tiene formulado un Plan Municipal de Alimentación y Nutrición, además sirve como enlace del Programa de Desayunos Infantiles

9.3.10 Situación de salud año 2006.

Las enfermedades infecciosas como la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda son altamente prevalentes en la infancia y tienen estrecha relación con el estado nutricional ya que estas infecciones pueden llevar

Una pamplonita para todos

al niño a presentar desnutrición aguda y en casos de episodios ocurrentes en las etapas clave del menor pueden tener efecto negativo sobre el desarrollo normal del niño.

9.3.11 Infección Respiratoria Aguda.

El 74% de los menores canalizados no presentan IRA lo cual es un porcentaje alto.

Debido a la misma condición climática del municipio y el nivel de necesidades básicas insatisfechas de la población que habita en las áreas rurales o urbanas más periféricas, las infecciones respiratorias mas aguadas han sido comunes y se ha mantenido latente durante los últimos años.

En el año anterior se presentaron los siguientes casos:

Un (1) paciente con Infección Respiratoria Aguda (IRA) Neumónica

151 pacientes con Infección Respiratoria Aguda (IRA) no Neumónica

9.3.12 Enfermedad Diarreica aguda (EDA).

El 95% de los menores canalizados no presenta EDA. Sin embargo en el 2007, los casos de enfermedad al igual que la IRA hacen parte de las causas continuas de consulta externa para los menores de 5 años, aunque en menor proporción.

9.3.13 Educación de Calidad y NO Discriminante.

El porcentaje de niños y niñas menores de seis (6) años que se benefician de la Educación Inicial en el Municipio de Pamplonita es de 146 niños.

El total de niños y niñas entre los 5 y 6 años que están matriculados en el Grado cero o transición en el Municipio de Pamplonita es de 101.

El nivel de Repitentes en el Municipio de Pamplonita es:

- **Inspilar.**

| | |
|------------|----|
| Preescolar | 0% |
| Primaria | 1% |
| Secundaria | 4% |

- **Guayabales – Centro poblado el Diamante.**

No existe Repitencia por trabajar con el Método de Escuela Nueva.

Las razones por las cuales los niños y niñas interrumpen o repiten el grado anterior son:

Cambio de Institución
Falta de recursos
Dificultades de acceso a instituciones Educativas
Desnutrición

Las edades más frecuentes en la que los Alumnos pierden su grado escolar son Entre los seis (6) y diez (10) años, también entre los 15 y los 17 años.
El grado mas repetitivo es el grado décimo (10)

Los cupos que ofrece el Municipio en las Instituciones Educativas son:

| | | |
|------------|-----|-------|
| Preescolar | 101 | Cupos |
| Primaria | 550 | Cupos |
| Secundaria | 439 | Cupos |

En el Municipio de Pamplonita existen siete (7) Hogares Comunitarios Divididos de la siguiente manera:

- **Casco Urbano**

Dos Hogares Fami conformados por 12 usuarios.
Tres Hogares Tradicionales conformados por 12 usuarios.
Un club juvenil conformado por 15 niños de 6 a 12 años - Tres club pre juveniles
1 en La Teja, 1 en Alto Santa Lucia, 1 San Rafael.

- **Centro Poblado El Diamante.**

Un Hogar Infantil conformado por 12 usuarios.
Un Hogar Fami conformado por 12 usuarios.

La cobertura de la Educación en el Municipio de Pamplonita es:

| | |
|------------|------|
| Preescolar | 100% |
|------------|------|

Una pamplonita para todos

| | |
|------------|------|
| Primaria | 90% |
| Secundaria | 100% |

El porcentaje de estudiantes que se benefician del Programa de Alimentación Escolar es:

- ***Desayunos Escolares.***

201 Financiados con recursos SGP.
211 Financiados con recursos ICBF.

- ***Almuerzos Escolares.***

207 Financiados con recursos SGP.
551 Financiados con recursos ICBF.

9.4 *Objetivos.*

- Garantizar los derechos universales de los niños tales como son: Salud materna, Salud infantil, Registro civil, Nutrición, Educación, salud sexual y reproductiva, Agua y saneamiento básico, Cultura, Recreación y deporte.
- Promover la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, prevenir y atender la enfermedad, e impulsar prácticas de vida saludable y condiciones de saneamiento básico.
- Garantizar prácticas socioculturales y educativas, que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.
- Garantizar la restitución de los derechos que hayan sido vulnerados en grupos y poblaciones específicas.
- Promover la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones, que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.
- Crear canales de participación ciudadana para el diseño, ejecución, control y evaluación de la política de primera infancia, y los instrumentos de seguimiento y evaluación necesarios, para que tanto el Estado como la Sociedad puedan realizar análisis periódicos de los logros alcanzados.

- Consolidar una política pública con base en la promoción de un entorno saludable, hacer visibles los riesgos de discapacidad ante la población, para controlarlos y mitigar sus consecuencias en los hogares y las personas, en especial los niños niñas y adolescentes.
- Adoptar las medidas necesarias para que las instituciones y organizaciones formales de la sociedad colombiana, sea su naturaleza pública o privada, incorporen en sus prácticas y comportamientos institucionales, la identificación y remoción de barreras que excluyen a los niños niñas y adolescentes en situación de discapacidad, de la oportunidad de participar en las actividades que son propias a la misión institucional que a cada una de ellas le compete.
- Mejorar la calidad y oportunidad de acceso de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad y sus familias a servicios de habilitación y rehabilitación articulados en función del logro de autonomía en las actividades que son cotidianas, de acuerdo a sus características personales y de su entorno cercano.

9.5 Estrategias.

- Elaborar un seguimiento detallado de todos los niños, niñas y adolescentes en el municipio para poder identificar en forma oportuna cuando se le están vulnerando sus Derechos y Deberes.
- Elaborar un plan integral que permita atender el mayor número de partos institucionales.
- Brigadas para el control de factores de riesgos en maternidad segura.
- Elaborar un plan integral de control y seguimiento a las citologías realizadas.
- Vigilar y supervisar cualquier reporte o no de violencia doméstica y sexual.
- Reporte de cualquier Infección de transmisión sexual incluyendo VIH/SIDA.
- Brindar la protección a los niños víctimas de: Maltrato Infantil, Explotación Sexual, Limitaciones Especiales, Infractores de la ley y Desplazados por

medio de bienestar familiar y otras entidades las cuales les proporcionen protección y garanticen el bienestar de la infancia y adolescencia en el municipio.

- Promover la lactancia materna a nivel urbano y rural capacitando a todas las madres lactantes sobre los beneficios de alimentar a sus hijos con la leche materna.
- Crear programas especiales para la población infantil que presente discapacidad los cuales se capaciten para que puedan realizar trabajos que sean para beneficio propio y de la comunidad.
- Crear programas donde se capacite al niño y al adolescente para el aprovechamiento del tiempo libre creando programas de expresión cultural y comunicación para los jóvenes y a la vez buscar estrategias para la reducción del nivel de Repitencia escolar en el Municipio.
- Mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos donde se llevan a cabo los programas recreativos y de deportes encaminados al desarrollo psicomotriz en el menor.
- Aumentar el número de medios y canales de comunicación donde los jóvenes puedan ejercer su derecho a la libre expresión e incluir a los jóvenes en la toma de decisiones sobre los proyectos que se realicen en pro del mejoramiento de nuestro Municipio.

9.6 Metas

- Acompañamiento al 100% de las Mujeres Gestantes y Madres Lactantes.
- Alcanzar un 100% en consultas de control prenatal.
- Registrar el 100% de los Nacidos.
- Cubrir el 100% de los niños de todas las vacunas obligatorias.
- Cubrir el 100% de los niños, niñas y adolescentes con cualquier tipo de discapacidad.
- Cubrir en un 100% cocinas sin humo.
- Fortalecimiento del Consejo de Política Social.

9.7 Proyecto.

- Protección y Atención a los Niños, Niñas y adolescentes.

(Acompañamiento y apoyo a la familia, para potenciarla en su función

Una pamplonita para todos

garantista de los derechos de los niños y niñas, Acompañamiento y apoyo a las Mujeres Gestantes y Madres Lactantes, Atención a la Primera Infancia y a la familia en otros contextos de socialización fuera de su hogar, Control adecuado de la Discapacidad, Todos Vivos, Todos saludables, Ninguno sin familia, Ninguno desnutrido, Todos con educación, Todos participan en los espacios sociales, Ninguno sin registro, Todos con Educación, Todos Jugando, Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad, Ninguno maltratado o abusado, Ninguno en actividad perjudicial, Planificación de Garantías de Emergencia en Casos de Despojo de Derechos y el Consejo Municipal de Política Social.

10. MUJERES, TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, VIOLENCIA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, JUSTICIA, SEGURIDAD, PAZ PARTICIPACION Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

10.1 *Objetivos.*

- Formular e Implementar la Política Pública Municipal para fomentar la Equidad de Género, hombres y mujeres en los diferentes programas y proyectos.
- Promover y Desarrollar El Plan de Capacitación Empresarial a Mujeres, adulto mayor, discapacitado y joven con el fin de fortalecer sus habilidades ocupacionales.
- Propiciar un mayor acceso de la comunidad del municipio de Pamplonita a la justicia, de la zona rural y urbana.
- Prevenir y disminuir la violencia contra el adulto mayor.
- Fortalecer el respeto a la ley y a la legalidad para prevenir y combatir la delincuencia en sus diversas manifestaciones.
- Prestar apoyo a nuestras instituciones para la seguridad y el Orden Público.

10.2 *Estrategias.*

- Equidad de hombres y mujeres en los diferentes programas y proyectos como eje transversal.

- Garantizar la Salud Integral la mujer, adulto mayor y discapacitado del Municipio.
- Promover la denuncia del abuso y maltrato de la mujer, adulto mayor y discapacitado.
- Mediante la Personería tener un acceso mayor a las denuncias o violaciones de los derechos humanos.
- Impulsar a la población víctima de los abusos y maltratos para que denuncie estos hechos, ante las autoridades competentes, mediante campañas de promoción y prevención de estas situaciones.
- Fomentar la cultura de responsabilidad pública y sancionar a los que infrinjan la ley.
- Propiciar espacios seguros para las sedes de organizaciones víctimas de la violencia, entre otras como la población desplazada.
- Realizar convenios, trabajo social o en conjunto con las fuerzas de Orden Público (Policía, Ejército, defensa civil etc.) para prestar un mayor servicio a la comunidad en general.

10.3 Metas.

- Creación de un Comité de Seguridad Ciudadana.
- Realizar 1 campaña anual de políticas públicas de DD.HH., cultura urbana y ciudadana.
- Dar capacitación a un 50% de las Mujeres, adultos mayores y discapacitados en diferentes actividades.

10.4 Proyectos.

- Mejor Calidad de Vida y Disminución de la Violencia y mayor Justicia, seguridad, participación, Paz y convivencia Ciudadana.

11. PARA UNA MEJOR ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA.

Aunque en el Municipio de Pamplonita NO se presenta llegada masiva de población desplazada, se presentan 3 familias desplazadas, compuestas por un total de 17 personas y de acuerdo a la ley 387 de 1997, decreto 250 de 2005 y

Una pamplonita para todos

demás normas. El municipio de Pamplonita plantea en su plan de desarrollo la forma de cómo evitar y atender el desplazamiento.

11.1 Objetivos.

- Establecer la política Municipal y las líneas de acción para la prevención y la atención al desplazamiento forzado interno en Colombia, que permita la restitución de los derechos y las obligaciones de las colombianas y los colombianos afectados por el mismo.
- Elaborar diagnósticos de las posibles causas y los agentes que generan el desplazamiento por cualquier actividad, del municipio y cuáles son las consecuencias sociales, económicas, jurídicas y políticas que ello genere.
- Diseñar y adoptar medidas sociales, económicas, jurídicas, políticas y de seguridad, orientadas a la prevención y superación de las causas que generan el desplazamiento forzado en nuestro municipio.
- Adoptar medidas de atención humanitaria de emergencia a la población desplazada que llega al municipio, con el fin de asegurarle su protección y las condiciones necesarias para la subsistencia y la adaptación a la nueva situación.
- Optar mecanismos que brinden asistencia legal y jurídica a la población desplazada para garantizar la investigación de los hechos, la restitución de los derechos vulnerados y la defensa de los bienes afectados de los sitios de origen.
- Diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural, ofreciéndoles los medios necesarios para que cree sus propias formas de subsistencia, de tal manera que su reincorporación a la vida social, y laboral, se realice evitando procesos de segregación o estigmatización social.
- Adoptar las medidas necesarias que posibiliten el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento.
- Brindar atención especial a las mujeres y niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos.

11.2 Estrategias.

- Realizar la identificación de las víctimas desplazadas en todos sus aspectos, como origen, causas, núcleo familiar, edades, adultos, discapacitados, etc., para poderlos atender adecuadamente.
- Identificar en una forma rápida y oportuna cuales víctimas han sufrido mayores traumas físicos y psicológicos como consecuencia del delito, a través de una atención en salud física y mental y atención psicosocial.
- Permitir, ayuda y asesorar la creación de organizaciones de víctimas del desplazamiento. Para avanzar en los procesos de derechos, justicia, reparación e implementar políticas municipales destinadas a esta población.
- Garantizar y promover la existencia jurídica a través de servidores públicos, incluyendo medidas de Seguridad, Protección, y prevención de la violencia contra ellos.
- Realizar acciones humanitarias orientadas a atender las necesidades básicas de la población desplazada.
- Concientizar a la comunidad, administración, concejales, etc., la necesidad de prestarle ayuda y apoyo a las víctimas por desplazamiento.
- Ayudar a que las organizaciones de víctimas diseñen e implementen planes de reparación integral acordes a las políticas públicas del municipio donde llegan o si desean regresar a sus sitios de origen.
- Permitir que las organizaciones puedan dinamizar y articular sus visiones y acciones con los programas y proyectos territoriales de desarrollo y paz.
- Construcción de la verdad y la memoria del desplazamiento, donde se plasmen los motivos, causas, quienes causaron el desplazamiento y que daños se presentaron, tanto físicos, psicológicos y materiales.
- Creación de comités de atención a la población desplazada, que ayuden a su atención, alojamiento, alimentación o cualquier otro tipo de ayuda que permitan solventar sus necesidades.
- Realizar convenios con entidades gubernamentales y No Gubernamentales para lograr atender en forma eficaz y eficiente a la población desplazada.

11.3 Metas

- Asistir en forma inmediata en un 100% a todos los niños, niñas y jóvenes, y población desplazada en general.
- Tener en cuenta al 100% de los NNAD (Niños, niñas y adolescentes), mujeres, adultos mayores y discapacitados en el diseño y evaluación de programas de atención integral.
- Garantizar al 100% de los NNAD, mujeres gestantes a la seguridad alimentaria y nutricional.
- Evitar en un 100% la muerte por causas de enfermedades prevalentes en la primera infancia.
- Permitir que el 100% de las y los adolescentes se beneficien en forma gratuita e inmediata a programas de salud sexual y reproductiva.
- El 100% de los NNAD, mujeres, adultos mayores y discapacitados Vivan en condiciones dignas y ubicadas en zonas de cero riesgos.
- Vinculación en un 100% de los niños, niñas y jóvenes en forma adecuada a la educación, recreación, deporte, culturales y el uso adecuado del tiempo libre y que terminen su ciclo escolar.
- Revisar, corregir o modificar en un 100% que en los PEI de las Instituciones educativas tengan en cuenta a los NNAD en su condición de desplazamiento, etnia y costumbre.
- Evitar en un 100% amenazas o reclutamiento forzado a NNAD por parte de los actores armados ilegales.
- Verificar que el 100% de los niños y niñas en desplazamiento cuenten con registro civil de nacimiento.
- Que el 100% de los NNAD, mujeres, adulto mayos y discapacitados Conserven su vida física.
- Reintegrar a sus hogares al 100% de los NNAD y miembros de la familia que fueron separados de los mismos.
- Reducir a cero el maltrato infantil intrafamiliar sobre los NNAD, mujer, tercera edad y discapacitados.

- Reducir a cero los casos de víctimas de abuso sexual o explotación sexual a NNAD, mujeres y otros miembros.
- Evitar en un 100% el trabajo infantil a NNAD menores de 15 años.
- Apoyar e integrar al 100% de las mujeres gestantes en programas de maternidad y lactancia segura.
- Identificación detallada del 100% de las víctimas desplazadas.
- Disponer de por lo menos en forma inmediata un médico, psicólogo y abogado para el momento de cualquier desplazamiento.

11.4 Proyectos.

- Plan de protección y atención al desplazado. (Una mejor tranquilidad de los niños, niñas y jóvenes desplazados. Plan de prevención al desplazamiento. Un mejor hábitat a la población desplazada. Plan de restablecimiento).

12 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

12.1 Sistema de Acueducto.

La cobertura es de un 100%, la infraestructura instalada consta de una captación de fondo en buen estado, desarenador, también en buen estado, una planta de tratamiento (sistema de filtración lenta) con capacidad para 3.5 lt/seg, sistema de coloración y un tanque de almacenamiento de aproximadamente 85 m3 de capacidad tanto línea de conducción, como una red de distribución están hechas en tuberías de 3" y 2" respectivamente, la red de distribución cuenta con 11 válvulas reguladoras de caudal y cuatro hidrantes para la mitigación de incendios que se presenten en la cabecera Municipal. Actualmente, el municipio no ha cumplido con los procedimientos de transformación empresarial, los Comités de Vigilancia y Control Social aunque están creados no funcionan adecuadamente haciendo necesario su reestructuración y se cuenta creado el Fondo de Redistribución y Solidaridad del Ingreso, establecidos en la ley 142 de 1.994.

El servicio no se presenta de manera continua, ya que es necesario realizar constantes racionamientos ocasionados por las siguientes causas:

- Disminución severa del caudal en el recurso hídrico en la fuente abastecedora (Quebrada Urumal).
- Uso inadecuado del agua por parte de los usuarios del servicio.
- Proliferación de Cultivos en las viviendas de la cabecera municipal, que son regados con agua del acueducto, haciendo imposible cuantificar la cantidad de agua tratada, la cantidad de agua facturada y determinar las posibles fugas del sistema.
- Carencia de sistemas de macro y micro medición que permitan regular el consumo por usuario y determinar tarifas aplicadas a la realidad.
- Es importante aclarar, que actualmente el Acueducto Municipal en condiciones Normales está en la capacidad de brindar un servicio continuo a casi tres veces la población actual de la cabecera municipal, situación que indica el gran impacto que tiene dar el mal uso al agua.

Es uno de los sectores con mayor requerimiento de inversión, especialmente en el sector rural, donde las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de basuras no son las óptimas.

Zona Rural: En la zona rural se ha logrado incrementar la cobertura del servicio de acueducto. El servicio de acueducto, de la población que lo posee, se limita a la red de distribución, que por lo disperso de las viviendas y lo abrupto del terreno debe combinarse con tanquillas de distribución, que sirven a la vez como cámaras de quiebre de presión. Ya que no se cuenta con procesos de tratamiento de agua, es responsabilidad de cada hogar llevar a cabo este proceso, ya sea hirviendo el agua o mediante la aplicación de cloro. Situación distinta se vive en el Centro poblado El Diamante, donde ya se cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable (Planta Compacta) y se está a la espera de la instalación del correspondiente sistema de cloración.

12.2 Sistema de Alcantarillado.

La cobertura es del 94%, compuesto por una red construida de gres de 8" (2.722 ml) y 6"(381 ml), se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales tipo Palecafa (Proceso Anaeróbico de Lecho Estacionario, Crecimiento Adherido y Flujo ascendente), diseñada por una Población de 1339 habitantes, más del doble de la actual población.

El sistema Palecafa, actualmente no se encuentra en funcionamiento, ya que requiere la construcción de obras complementarias y de mantenimiento de la estructura actual que la compone, al igual de mejorar el acceso al sitio de la planta y dotarlo de un servicio de agua.

En cuanto a la red, es necesario, efectuar reparaciones en algunos pozos de inspección y en las tuberías, principalmente en el sector de barrio Nuevo. al igual que el servicio del agua, se requiere la implementación de tarifas de acuerdo a la normatividad vigente, que permitan la captación de recursos para garantizar un adecuado servicio.

Zona Rural: En la zona rural se ha logrado incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado es muy baja, limitándose a unas pocas viviendas ubicadas en el Sector de Santa Ana y el Centro Poblado El Diamante.

En cuanto al manejo de excretas, el 20% de las viviendas de la zona rural cuenta con inodoro de descarga, el 50% con letrinas, y el 30% de la población debe hacer sus necesidades en campo abierto. No todas las viviendas con unidad sanitaria, letrina o inodoro, poseen pozos sépticos adecuados para el manejo de los residuos orgánicos, traduciéndose en la permanente contaminación de las fuentes subterráneas y superficiales de agua, lo que ocasiona además problemas de salubridad (morbilidad) dentro de la población especialmente la infantil.

12.3 Manejo de Desechos Sólidos.

Con cobertura del 100%, en el área urbana, la recolección de basuras se realiza una vez por semana a través de una volqueta particular contratada para tal propósito. La disposición de estos residuos se hace en el relleno perteneciente a la Empresa de Servicios Públicos Aseo Urbano E. P. S.- S. A, de la ciudad de Cúcuta, en desarrollo de un contrato suscrito para tal fin. Actualmente se está a la espera de que se inicie la etapa de construcción del Proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos de la Provincia de Pamplona, proyecto que solucionará la problemática de las basuras en los Municipios pertenecientes a la Provincia. Al no contar con la micro medición el cobro del servicio no se hace con base a los consumos, sino con base a una tarifa plena cuyos valores se establecieron mediante el Acuerdo.

12.4 Sistema y Suministro de Energía.

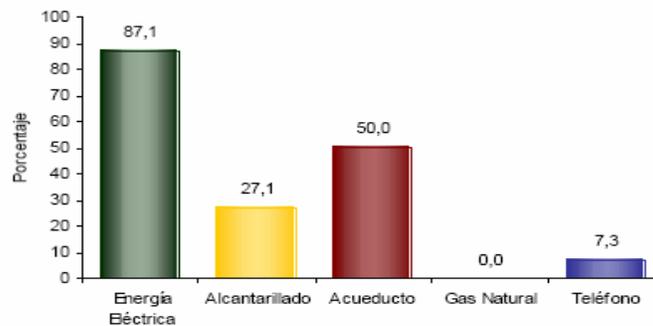
Una pamplonita para todos

El suministro del servicio de energía eléctrica en el Municipio cuenta con una cobertura del 100%, este servicio es suministrado por la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander.

12.5 Sistema de Telecomunicaciones y Telefonía Local.

Es de anotar que el servicio de telefonía, podría tener una cobertura del 100%, puesto que está disponible para el total de las viviendas ubicadas en la cabecera municipal, pero su conexión, depende de cada propietario o inquilino.

Servicios con que cuenta la vivienda



En Pamplonita:

- El 87,1% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

12.6 Objetivo.

Desarrollar procesos técnicos y Administrativos que permitan garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

12.7 Estrategias.

- Elaborar un plan integral que permita ejecutar las acciones pertinentes que aseguren de manera eficiente la calidad, la prestación y la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en toda su extensión.

12.8 Metas.

Una pamplonita para todos

- Tratar el 100% de las aguas servidas del casco urbano.
- Colectar el 80 % de las aguas servidas del centro poblado el Diamante.
- Construir y tratar el 80% de las aguas servidas del Centro Poblado el Diamante.
- Construir y tratar un 40% de las aguas servidas de las viviendas rurales.
- Construir sistemas de riego a las huertas caseras bajo la modalidad comunidad gobiernos un 40% de las existentes.
- Reducir en un 80 % el mal manejo que se le dan a las basuras en el área rural.
- Instalar micro medidores en un 100% de todos los predios urbanos.
- apoyar las Políticas del Plan Departamental de Aguas.

12.9 Proyectos

- Calidad y Cobertura del Acueducto.
- Medición y calidad del Agua.
- Cobertura y Calidad del Servicio de Alcantarillado.
- Construcción y Optimización de las Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales (PTARs) del Centro Poblado del Diamante, Casco Urbano Y sector Rural.
- Implementar campañas de Uso adecuado del agua.
- Implementar el programa de clasificación de basuras en la fuente en el área Urbana y Rural.
- Certificación del Municipio en la transferencia de recursos en Saneamiento Básico y agua Potable.
- Plan Departamental de aguas.
- Electrificación Rural.

13 RECREACION Y DEPORTE

Esta actividad se limita a las acciones al interior de las instituciones educativas del municipio y de otras organizadas en el ámbito Municipal.

Aunque se han dado pasos importantes relacionados con el mejoramiento de los escenarios deportivos existentes y con la construcción de otros en zonas donde se carecían de estos, aún se necesita de la implementación de políticas tendientes a mejorar la infraestructura deportiva e igualmente y en forma conjunta, contar con el personal calificado y el material necesario para garantizar el desarrollo, la calidad y la cantidad de las diferentes disciplinas deportivas donde existe un

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

potencial y en donde el municipio se puede destacar en el ámbito regional y departamental.

De otra parte, también se desarrollan actividades que tienen sus raíces en deportes populares como son el bolo campesino, mini tejo, y billar entre otros, practicados principalmente en la infraestructura del parque Recreacional La Sabana. Al no contar con programas, políticas y proyectos, que incentiven constantemente la práctica del deporte, la recreación sana y el correcto aprovechamiento del tiempo libre, principalmente en los niños y jóvenes, ha ocasionado de manera progresiva que la población joven se inicie en prácticas como el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, que en últimas son factores determinantes y causantes de problemas sociales en el municipio (violencia intrafamiliar, embarazos no deseados, etc.) por lo tanto, se deben implementar programas dirigidos a la población en general y a grupos específicos de ella, como la infancia, la juventud y los adultos mayores, con miras a mejorar su desarrollo deportivo y aprovechamiento del tiempo libre.

Con la Capilla de Nuestra Sra. de Fátima (Centro Poblado El Diamante), la Capilla de la Virgen de Guadalupe (vereda La Palmita) y la Capilla de Matajira.

No obstante la mayor riqueza de Pamplonita se encuentra en su propio territorio, que por sus características físico-naturales presenta condiciones favorables para el aprovechamiento con fines turísticos y recreacionales. Entre los sitios naturales más representativos se encuentran el Pozo del Pato y las zonas de humedales: Lagunas de Borrero, Pata de Vaca, Copey, Cocorote y Mermejál (estas cuatro últimas casi secas).

| | |
|--|---|
| MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008 | |
| MESAS DE SECTOR DEPORTE | |
| Situación actual (problema o Necesidad) | Poca motivación por las actividades deportivas No hay implementos deportivos Necesidad de una organización de las competencias deportivas por semestre |
| Causas (razones, motivos o intereses) | Falta de motivación por parte de los padres hacia sus hijos a realizar un deporte No hay herramientas. |
| Consecuencias | Adictos al alcohol y al sedentarismo |

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | |
|--|---|
| (acuerdos, desacuerdos, violencia) | Deficiencia en el desarrollo físico y psicológico del estudiante Poca recreación sana Baja autoestima |
| Soluciones | Organización de campeonatos en las diferentes áreas del deporte Evitar juegos electrónicos Rescatar los juegos “criollos” |
| Estrategias (programas o sub-programas) | Diagnóstico general para priorizar las necesidades y así formular el proyecto como tal Integración entre los actores |
| Actores (personas, grupos, instituciones) | Alcaldía Gobierno departamental Padres de familia |
| Responsables | Administración municipal y departamental Instituciones y comunidad |

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Administración Municipal).

13.1 **Objetivos.**

Garantizar las condiciones para que la población pueda disfrutar de la prestación del servicio público de recreación y deporte, educación física y aprovechamiento del tiempo libre.

13.2 **Estrategias.**

- Concretar la concertación interinstitucional para la optimización del uso de los recursos humanos, físicos y económicos, para lograr que los proyectos y programas beneficien a toda la comunidad con énfasis en la población vulnerable.

13.3 **Metas.**

- Desarrollar programas específicos que beneficien a cada grupo poblacional.
- Llevar los programas y proyectos de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a todos los sectores del Municipio.
- Recuperar y mantener el 50% de los escenarios deportivos.

13.4 **Proyectos.**

- Recreación y uso del tiempo libre con cobertura para diferentes grupos de edad y población vulnerable en todo el municipio.

14 VIVIENDA

Con base a la información y al censo realizado durante la elaboración del E. O. T., el municipio de Pamplonita tiene un déficit de vivienda, con un promedio municipal de 38,54%. El sector urbano arroja un déficit de vivienda de 54 unidades (32,53%), que, sin embargo, puede verse disminuido por el buen número de viviendas vacías, 6 unidades (3,83%), que en la actualidad existen en este sector. El Centro Poblado El Diamante, presenta la situación más crítica, con un déficit de vivienda de 46 unidades (51,11%), debido esencialmente a un alto índice de arrendatarios (45,56%). El sector rural nos muestra un déficit de 348 unidades de vivienda (39,50%), con un buen número de viviendas (341) en condiciones de arrendamiento (19,18%) y en otras condiciones como aparcería e invasiones (19,48%). Se destaca, igualmente, el alto número de viviendas desocupadas, 95 unidades (10,78%), indicador del estado de abandono en que se encuentra el sector rural del municipio.

En cuanto al estado de las viviendas, la situación es igualmente preocupante, el promedio municipal muestra que el 49,25% de las viviendas no se encuentran terminadas, adoleciendo esencialmente de unidades sanitarias adecuadas, cocinas adecuadas y, en un buen número, de al menos un cuarto que alivie el hacinamiento en que viven sus ocupantes. La situación es especialmente crítica en la zona rural, donde el 56,98% de las viviendas no se encuentran terminadas.

Por la falta de control de los organismos del municipio se ha presentado un elevado índice de predios y viviendas no legalizados, presentándose situaciones como el que un predio ha sido vendido dos y tres veces y aún aparece registrado en la base catastral el propietario original, o el que un predio ha sido fraccionado o vendido parte de él, y aún no se registra esta modificación en catastro. La deuda en el impuesto predial, el desconocimiento del trámite legal que se debe seguir tras la venta de un inmueble y la apatía de la comunidad para observar los formalismos de ley, son las causas principales que dan lugar a este fenómeno. Se puede constatar esta situación al comparar los resultados arrojados por el censo de predios y viviendas para el estudio del E. O. T. municipal, y la información predial catastral actual del Municipio.

Como otros aspectos económicos y sociales de los hogares del municipio, se tiene que existen alrededor de 175 personas con alguna discapacidad, equivalente al 3,77 % del total de la población; de las cuales, 27 habitan en la cabecera

municipal (0,58%), 12 en el Centro Poblado El Diamante (0,26%) y 136 en la zona rural (2,93%).

En relación con los ingresos, y teniendo en cuenta la información de la actualización SISBEN 2.007, del total de la población en edad productiva (3.605 personas), 1.508 personas ganan menos de 1 s.m.m.l.v. distribuidos así: 118 en el Centro Poblado El Diamante, 1.197 en la zona rural y 193 en la cabecera Municipal; 44 personas ganan en 1 y 2 s.m.m.l.v.; 8 personas ganan entre 2 y 3 s.m.m.l.v. y solo 1 persona gana entre 3 y 4 s.m.m.l.v. Como se puede observar tan solo 1.561 personas de las 3.605 ubicadas en el rango de edad productiva, y lo que es más preocupante, tan solo 832 personas gozan de cierta estabilidad laboral y de ingresos.

En conclusión, el ingreso promedio por capital del Municipio, se encuentra muy por debajo del s.m.m.l.v. e igualmente, es notoria la ausencia de fuentes de empleo. Igualmente, se puede señalar, que la mayor parte de los ingresos de las personas, dependen directamente de las actividades agropecuarias desarrolladas en el Municipio, que por la misma situación del sector, hacen que dichos ingresos no sean los más adecuados, haciendo cada vez necesario adoptar una política seria, en procura de la reactivación de la producción agropecuaria, lo que generaría mayor oferta de trabajo y mejores ingresos, política que además, deberá estar acompañada de otras estrategias para generar nuevas fuentes de empleo, en sectores subutilizados como el sector turístico.

14.1 Objetivos.

Diseñar programas de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social cumpliendo con una selección objetiva, con la normatividad y con los requisitos mínimos de funcionalidad, para mejorar así el nivel de vida de sus beneficiarios.

14.2 Estrategias.

- Elaboración de un inventario y diagnóstico de vivienda para determinar las necesidades reales de construcción, mejoramiento de unidades habitacionales urbano rural y seguimiento de los programas en ejecución para planear las acciones necesarias en cada uno de ellos.
- Institucionalización de un mecanismo para la selección objetiva de los beneficiarios a los programas de vivienda de interés social.

14.3 Metas.

Una pamplonita para todos

- Construir 20 soluciones de vivienda de interés social, enfatizando la construcción en sitio propio.
- Realizar 60 mejoramientos de vivienda urbana y rural.

14.4 *Proyectos.*

- Construcción, mejoramiento Vivienda urbano-rural en lote propio.

"III UNA PAMPLONITA AUTOSOSTENIBLE Y EJEMPLO DE CONSERVACION"

15. MEDIO AMBIENTE

15.1 *Ecosistemas Estratégicos.*

Las áreas estratégicas para el desarrollo, corresponden a las cuencas abastecedoras de los acueductos urbano, suburbano y veredales; en ellas, en la mayoría de los casos, se adelantan actividades productivas no controladas, provocado la degradación del ecosistema. Esto motiva la apremiante necesidad de garantizar el agua para consumo humano, de los pobladores allí asentados.

De esta forma se determinan ocho tipos de áreas estratégicas a nivel municipal, las cuales se cuantifican y se definen a continuación:

Áreas delimitadas en Ecosistemas Estratégicos

| DESCRIPCION ECOSISTEMA | AREA (Ha.) | % |
|---|---------------|---------------|
| Áreas de reserva del recurso hídrico adquiridas | 86 | 0,53% |
| Áreas de interés público Ley 99 | 1.764 | 10,83% |
| Áreas periféricas a cuerpos de agua | 237 | 1,46% |
| Bosques en galería | 1.554 | 9,54% |
| Complejos de lagunas y cuerpos de agua | 31 | 0,19% |
| Áreas de vegetación especial | 357 | 2,20% |
| Áreas forestales protectoras | 3547 | 21,78% |
| Áreas forestales protectoras-productoras | 833 | 5,11% |
| Total | 8.409 | 51,64% |

Una pamplonita para todos

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Fuente: E.O.T.

Para obtener la extensión total se deben sumar las 7.872 ha., donde preliminarmente se podrían desarrollar actividades económicas, que corresponden al 48.36% del territorio municipal.

15.2 Áreas de reserva del recurso hídrico adquiridas: Para el caso del municipio corresponden a tres predios adquiridos en convenio con CORPONOR, relacionados a continuación.

Áreas de reserva del recurso hídrico adquiridas

| No. Predio | Nombre Predio | Área (Ha) | Vereda | Micro cuenca | Quebrada |
|--------------|---------------|-----------|-----------|---------------------|------------------------|
| 000200040137 | Catatumbo | 43,75 | Tulantá | Jiménez | Jiménez |
| 000200020022 | Los Eslabones | 36,02 | Pica Pica | El Hático y El Bobo | El Hático y El Bobo |
| 000100020036 | Tonchalá | 2,00 | Batagá | Batagá | Batagá y San Francisco |

Fuente: E.O.T.

15.3 Áreas de interés público Ley 99: Ocupan 1.764 ha., equivalentes al 10.83% de la extensión territorial; corresponde a áreas donde nace el recurso hídrico más importante de Pamplonita y actualmente existe cobertura vegetal boscosa, las cuales, deben ser protegidas para garantizar el abastecimiento de los acueductos urbano, suburbano y rurales.

Ocupan grandes extensiones de las veredas Hojancha e Isabeles; otras menos considerables, de las veredas Volcán, Picacho, Buenos Aires y San Antonio; y pequeñas extensiones de las veredas Matajira, Tulantá, Colorado, Páramo, Batagá, Llano grande, Libertad, San José de Tonchalá, Bajo Santa Lucia y Alto Santa Lucia.

15.4 Áreas periféricas a cuerpos de agua: corresponden a 1.791 ha., equivalentes al 11% de la extensión territorial. Incluye dos tipos de áreas: la primera, la constituyen las 1.554 ha; de **bosques de galería** que protegen actualmente los cauces; y la segunda, la constituyen, 237 ha; reglamentarias, que deben proteger los cauces y nacientes de quebradas y que actualmente no cuentan con cobertura vegetal que lo haga.

Se han realizado cerramientos en nacientes ubicados en 35 finca con una extensión de 12.5 km de alambre de Púa. Se han realizado reforestación en rondas de ríos en aproximadamente 6,5 Ha

15.5 Complejos de lagunas y cuerpos de agua (Humedales): Corresponden a 31 ha que constituyen las rondas de protección reglamentarias de las lagunas existentes dentro del territorio: Borrero, Mermejál, Pata de Vaca, Cocorote y Copey (estas tres últimas, bastante disminuidas, hasta convertirse casi en humedales o tender a desaparecer totalmente).

15.6 Formas especiales de vegetación (vegetación de páramo): corresponden a las 357 ha con vegetación de páramo, distribuidas en dos sectores: la cuchilla de Borrero (que ocupa áreas de las veredas Hojanca y Batagá) y la cuchilla de Ventanas (que ocupa áreas de las veredas Pica Pica y Páramo).

15.7 Áreas forestales protectoras: Ocupan 3.547 ha., que equivalen al 21.78% de la extensión territorial; corresponde a áreas boscosas con grados de intervención variados, que por el estado de conservación de su cobertura vegetal requieren ser protegidas permanentemente.

Ocupan áreas considerables de las veredas Llano Grande, San José de Tonchalá, La Libertad, Bajo Santa Lucia, Septimaly, Tescua, Matajira, Palmita, Tulantá, Buenos Aires, San Antonio, Picacho y Colorado; además de pequeñas áreas en las veredas Hojanca, Batagá, Cúcano, Alto Santa Lucia, Isabeles, Volcán, Páramo y Pica Pica.

15.8 Áreas forestales protectoras productoras: Ocupan 833 ha, que equivalen al 5.11% de la extensión territorial total, corresponden a las zonas con vegetaciones secundarias y bosques naturales secundarios, que deben mantener su efecto protector y permitir a su vez, el aprovechamiento de productos secundarios del bosque.

Ocupan áreas considerables de las veredas Batagá y Tescua, además de unas de menor tamaño en las veredas Hojanca, Páramo, Colorado, San José de Tonchalá, Palmita y Bajo Santa Lucia.

Las áreas o unidades de actuación ambiental, se clasificaron en dos (2) grupos: áreas de especial significancia ambiental y áreas de recuperación ambiental.

Áreas Zonificación Ambiental Territorial

| Grupos de Áreas | Área | Area (ha) | % respecto a la extensión |
|-----------------|---------------------------------|-----------|---------------------------|
| Áreas de | Áreas de interés público ley 99 | 1.795 | 11,02% |

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | | | |
|------------------------------|---|-------|--------|
| significancia ambiental | Áreas de reserva del recurso hídrico adquiridas | 86 | 0,53% |
| | Bosque protector | 5.338 | 32,79% |
| | Bosque protector productor | 833 | 5,12% |
| Zonas de protección especial | Páramo y sub-páramo | 357 | 2,20% |
| | Protección absoluta (alta pendiente) | 336 | 2,06% |

Fuente: E.O.T.

15.9 AREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL

Son unidades ambientales – territoriales que se caracterizan por ser ecológicamente significativas y por su singularidad como recurso natural o conjunto de ellos. También se caracterizan por presentar una elevada fragilidad de elementos componentes de la base de sustentación ecológica que los coloca en la condición de altamente sensibles. Constituyen ecosistemas estratégicos y su función principal es de protección, científica y de bajo impacto ambiental.

Dentro del municipio cubren 8.052 ha. que equivalen al 49.46% de la extensión total. De acuerdo a la Resolución, en esta categoría se incluyen las siguientes áreas:

15.9.1 Áreas Forestales protectoras-productoras

Se definen como las zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los Recursos Naturales Renovables y que, además, pueden ser objeto de actividades de producción sujetas necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

Ocupan 833 ha., equivalentes al 5.12% de la extensión territorial; corresponde a las zonas donde la cobertura vegetal son bosques naturales secundarios o vegetaciones secundarias.

15.9.2 Áreas Forestales protectoras

Son aquellas zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, para proteger esos mismos recursos u otros naturales

Una pamplonita para todos

renovables. Su finalidad exclusiva es la protección de suelos, aguas, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros Recursos Naturales Renovables.

Dentro del Municipio ocupan 5.338 ha., equivalentes al 32.79% de la extensión territorial; corresponde a las zonas donde la cobertura vegetal son bosques naturales con diversos grados de intervención, entre estas zonas además se incluyen los bosques en galería y las áreas periféricas a cuerpos de agua reglamentarias que deben proteger los cauces y actualmente no cuentan con cobertura vegetal que lo haga. Ocupan grandes extensiones de microcuencas.

15.9.3 Áreas de reserva de recursos hídricos

Son áreas boscosas de cabeceras de cuencas hidrográficas, en los sectores medios inmediatas a estas y zonas de humedales tales como lagos, lagunas, madre vieja, etc. Estas zonas se comportan como reguladoras del régimen hídrico, por lo que deben protegerse a fin de que se constituyan en garante de calidad y cantidad de agua potencialmente utilizable para diversos usos consuntivos del Departamento. Es en consecuencia una categoría de manejo ambiental estratégico para la protección de ecosistemas de alta fragilidad físico – natural y socio cultural.

Sin un manejo ambiental adecuado, la intervención de las unidades incluidas en esta categoría implica, no solo la afectación de la base natural de sustentación ecológica y el deterioro de sus recursos naturales claves, sino también un elevado riesgo para las inversiones públicas y privadas al desarrollo de diversas actividades económicas.

Dentro del municipio ocupan 1.795 ha. que corresponden al 10.72% de la extensión territorial, dentro de ellas de incluyen las áreas destinadas al abastecimiento de acueductos prioritarias y los complejos de lagunas, ambas áreas determinadas anteriormente en la Sección 3.8 de este Tomo y descritas de la siguiente manera:

Cuchilla de Borrero, área donde nacen las quebradas La Laguna o Dobera y El Urumito –que constituyen la micro cuenca que lleva el nombre de la segunda-, sobre la cual se abastece el acueducto de la Cabecera Municipal. Dentro de esta área se localiza además La Laguna de Borrero.

Ocupa un amplio sector de la vereda Hojancha y un pequeño sector de la vereda Batagá.

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Área donde nacen la quebrada La Espensa (que abastece uno de los acueductos de la vereda Llano Grande), afluente de la quebrada Llano Grande, a su vez afluente de la Micro cuenca Batagá; y la quebrada Galindo (que abastece la vereda La Libertad). Dentro de esta área se localiza además la laguna Pata de Vaca.

Ocupa pequeños sectores de las veredas Llano grande, San José de Tonchalá y La Libertad.

Cuchilla de la Capira o de las Cales, área donde nacen las quebradas el Hielo y el Cocorote (esta última abastece dos acueductos del Cúcano), afluentes de la micro cuenca Santa Lucia; la quebrada el Naranjo (que abastece el acueducto bajo Santa Lucia – Loma Valencia -Tescua); y las quebradas Septimaly (esta abastece el acueducto del Centro Poblado El Diamante), Isabeles y Palmarito, afluentes de la micro cuenca la Colonia o Tescua. Dentro de esta área también se localizan las lagunas del Copey y Cocorote.

Ocupa un amplio sector de la vereda Isabeles y un sector menos considerable de la vereda Santa Lucia.

Área donde nace la quebrada Capillas, que abastece la parte baja de la vereda La Palmita. Ocupa pequeñas áreas de las veredas La Palmita y el Bajo Santa Lucia.

Área donde nace la quebrada Bustamante, que abastece el antiguo acueducto de la vereda el Volcán. Ocupa áreas en la parte alta de las veredas Volcán y Matajira.

Área donde nacen las siguientes quebradas: Jiménez o Tulantá (que abastece el minidistrito de riego Tulantá II), Carpintero o Corral de Piedra (que abastece el antiguo acueducto de la vereda Tulantá y el minidistrito de riego Tulantá I), La Teja (que abastece el acueducto de Buenos Aires), La Cucalina (que abastece el acueducto de la vereda San Antonio), Santa Helena (que abastece el acueducto antiguo de San Rafael) y la quebrada El Canal.

Ocupa sectores de las veredas Picacho, Tulantá, Buenos Aires, san Antonio, Colorado y Páramo.

Área de influencia de la laguna El Mermejil, localizada entre las vereda Pica Pica y el Páramo.

También se incluyen las áreas estratégicas adquiridas mediante cofinanciación, por el Municipio y CORPONOR, en desarrollo del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993, correspondientes a tres predios relacionados en el Cuadro No.3.52.

15.10 Áreas de Protección Especial.

Son áreas que por sus condiciones ambientales drásticas, en donde opera un tipo de selección abiótica, cuya principal característica es su posición orográfica, la intensidad y distribución de las precipitaciones, lo que condiciona la presencia de ecosistemas atmosféricos húmedos y secos, un régimen isotérmico de bajas o muy altas temperaturas, alta radiación ultravioleta y vientos fuertes. En general las condiciones ambientales generan ecosistemas de baja biomasa, frágiles, fácilmente vulnerables a disturbios antrópicos.

Dentro de esta categoría se consideran dos clases de sistemas de importancia: **zonas de páramo y sub páramo, y zonas de bosque seco y muy seco tropical.** En el municipio de Pamplonita se encuentran vegetaciones de Páramo, incluidas dentro de las zonas de **páramo y sub páramo**, que son aquellas áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas ubicadas por encima el límite superior del bosque andino.

Ocupan 357 ha que equivalen al 2.20% de la extensión territorial. Localizadas en dos sectores: el primero, al sur-occidente, sobre la cuchilla de Borrero, ocupando áreas de las veredas Hojanca y Batagá; y el segundo, al sur-oriente del municipio, ocupando áreas la vereda Pica Pica, en inmediaciones del cerro El Picacho.

Se incluyen además dentro de esta unidad las áreas de protección absoluta, es decir, que deben mantenerse como están, ya sea por su alta pendiente o por estar constituidas por afloramientos rocosos; que ocupan 336 ha. (2.06% de la extensión territorial) y corresponden a pequeñas áreas dispersas localizadas sobre la ribera del río Pamplonita y las partes medias y altas de su margen occidental.

15.11 Objetivos.

1. Garantizar la conservación in situ de la biodiversidad.
2. Reducir procesos y actividades que ocasionan el deterioro de la biodiversidad.

3. Implementar estrategias para la prevención, corrección o detención de procesos de degradación de tierras, especialmente en zonas estratégicas o productoras de agua.
4. Disminuir los problemas de contaminación y riesgos ambientales asociados con la generación y la disposición aguas residuales y de residuos sólidos.

15.12 Estrategias.

1. Garantizar la protección y el manejo adecuado de las áreas estratégicas para propender la permanencia de los recursos naturales, para procurar su recuperación y al mismo tiempo contribuir a la conservación de la biodiversidad.
2. Identificar los sistemas de producción tradicionales que contribuyen a la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad y generar medidas especiales para su protección y desarrollo.
3. Diseñar programas de capacitación orientados a las comunidades para la valoración del medio ambiente y el conocimiento tradicional asociado y de su importancia para el mantenimiento del medio ambiente.
4. Diseñar e implementar sistemas de información que permitan recuperar, proteger el medio ambiente.
5. Fomentar, aprovechar y valorar el conocimiento tradicional por parte de las comunidades, o por personas externas con la participación y el consentimiento informado previo de aquéllas.

15.13 Metas.

1. Comprar o adquirir 4 predios estratégicos abastecedores de los acueductos del municipio.
2. Reforestar 80 ha; en cuencas abastecedoras del acueducto urbano, centro poblado y veredales.
3. Realizar Cerramiento y reforestar el 100% de todos los nacimientos de agua ubicados en diferentes fincas.
4. Alcanzar tasas promedio de reforestación protectora de 20 ha anuales entre 2008 y 2011.

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

5. Tratar el 80% de las Aguas negras vertidas de la quebrada que atraviesa el Centro Poblado El Diamante.
6. Tratar el 100% de las Aguas negras vertidas al rio Pamplonita del área Urbana.
7. Tratar el 30% de las Aguas negras vertidas en el área rural.
8. Dictar charlas al 100% de la Población en el Manejo y Cuidado del Medio Ambiente.
9. Aumentar en un 100% el número de beneficiarios en labranza mínima.
10. Aumentar en un 100% el número de beneficiarios de parcelas productivas.

15.14 Proyectos.

1. Protección de áreas protegidas para garantizar el abastecimiento de los acueductos urbano, suburbano y rural.
2. Labranza mínima
3. Parcelas productivas
4. Educación ambiental y participativa

| MUNICIPIO DE PAMPLONITA 24 DE FEBRERO DE 2008 | |
|---|---|
| MESAS DE SECTOR MEDIO AMBIENTE | |
| <p>Situación actual (problema o Necesidad)</p> | <p>Avance erosivo, incrementado por la práctica de quemas para establecer pastos y cultivos, así como la tala indiscriminada de bosques. Necesidad de agua. Degradación ambiental de las fuentes de agua por contaminación con aguas negras, desechos por sacrificio de ganado, y basuras. Proyectos sostenibles y productivos. Atención y prevención de desastres. Manejo de residuos sólidos.</p> |
| <p>Causas (razones, motivos o intereses)</p> | <p>Falta de mantenimiento, aislamiento de nacientes, manejo inadecuado, Inconsciencia y descontrol por parte de las autoridades Renuencia al cambio, altos costos de insumos, apatía al trabajo en grupo, Carencia de vías de acceso e incentivos de apoyo al sector agropecuario Carencia de equipos de comunicación y transporte. Falta de conciencia y educación ambiental. Mal funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del área urbana y falta de una planta en el centro poblado el Diamante.</p> |

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | |
|--|--|
| <p>Consecuencias (acuerdos, desacuerdos, violencia)</p> | <p>Desplazamiento de la población. Pérdida de la biodiversidad por alteración permanente del ecosistema original. Drástica disminución de la disponibilidad permanente del recurso agua. Falta de empleo, baja producción y rentabilidad. Degradación generalizada de la calidad de vida y alteración de las condiciones para garantizar un modelo de desarrollo sostenible Contaminación y problemas de salud pública.</p> |
| <p>Soluciones</p> | <p>Capacitación y concientización de la comunidad Fortalecimiento de asociaciones de productores Gestión hidratantes</p> |
| <p>Estrategias (programas o sub-programas)</p> | <p>Convocatorias Capacitaciones en las ventajas de las asociaciones Campañas de reciclaje.</p> |
| <p>Actores (personas, grupos, instituciones)</p> | <p>Comunidad en general Instituciones Administración municipal</p> |
| <p>Responsables</p> | <p>Administración municipal. Instituciones y comunidad.</p> |

Estos datos se dieron dentro del proceso participativo (Gtz, Cercapaz, Pades, Comunidad y Administración Municipal).

"IV PAMPLONITA MUNICIPIO FINANCIERAMENTE VIABLE".

16 ECONOMÍA Y FINANZAS DEL MUNICIPIO

Las finanzas del municipio de Pamplonita están sustentadas así:

16.1 INGRESOS CORRIENTES: dos mil setecientos setenta y nueve millones seis mil setecientos treinta pesos (\$2.779.006.730)

16.1.1 Ingresos Corrientes Tributarios: ciento trece mil millones treinta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos (113.035.792).

Circulación y tránsito por transporte urbano
Predial unificado
Teléfonos
Sobretasa ambiental

Una pamplonita para todos

Industria y comercio
Avisos tableros y vallas.
Publicidad exterior y visual.
Delineación y urbanismo
Espectáculos públicos
Ocupación de vías
Juegos promocionales Municipales
Rifas, Eventos hípicas
Degüello ganado menor
Sobretasa bomberil
Sobretasa gasolina
Estampilla pro-cultura
Otras estampillas
Alumbrado público
Registro de marcas y herretes
Pesas y medidas.
Contribución del 5% sobre contratos
Impuestos a las ventas por el sistema de clubes

16.1.2 Ingresos No Tributarios: Dos mil seiscientos sesenta y seis millones treinta mil novecientos treinta y ocho pesos (\$2.666.030.938)

Tasas y tarifas
Multas y sanciones
Contribuciones
Transferencias: aquí se incluyen los del Sistema General de Participaciones
Transferencias del sector eléctrico
Regalías
Impuestos de oleoductos
Participación en la plusvalía
Peaje turístico
Otros ingresos no tributarios

16.1.3 Recursos o Ingresos de Capital: Quinientos un millón cuarenta y siete mil quinientos veinte seis pesos (\$501.047.526)

Incluye ingresos de capital, recursos del balance, rendimientos de operaciones financieras.

16.2 Ingresos de Establecimientos Públicos.

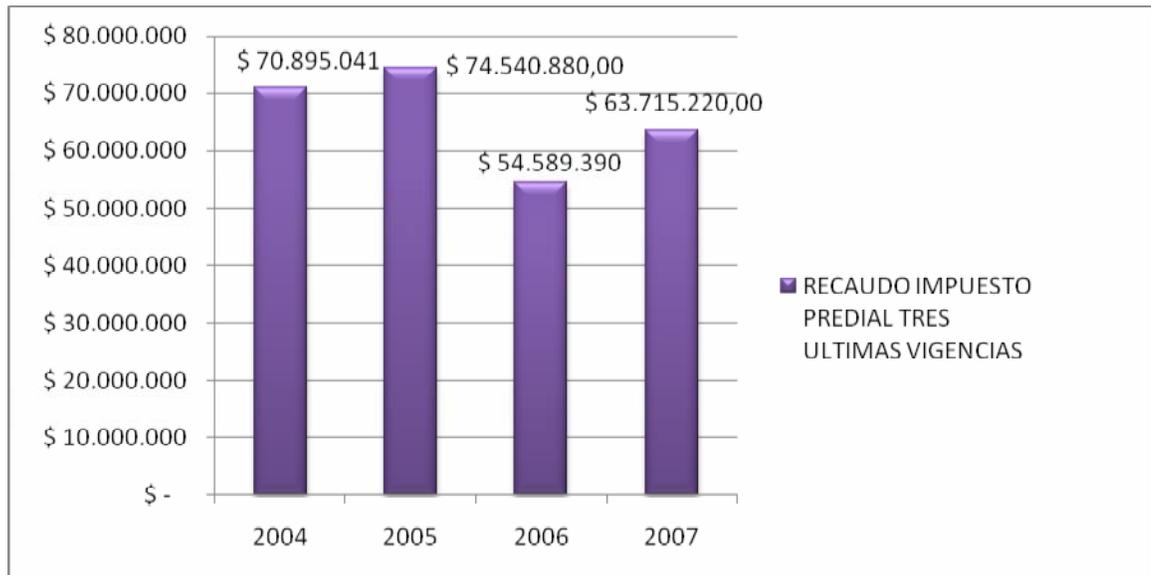
Una pamplonita para todos

En nuestro municipio no tenemos establecimientos públicos por lo tanto no poseemos ingresos por este concepto.

16.3 Recursos Propios: Ciento noventa y un millones (\$191.000.000)

En ingresos tributarios para nuestro municipio, los recaudados de mayor representatividad son por concepto de predial y recuperación de cartera, sin embargo, estos ingresos en comparación con los que recibe el municipio por el concepto de ingresos corrientes de la Nación año 2001 y Sistema General de Participaciones año 2002 y 2003 no son representativos, lo que significa que nuestro municipio, todavía depende de los dineros que gira la Nación, de ahí la importancia que nuestras comunidades se concienticen y tengan mayor cultura tributaria.

16.4 Análisis Recaudo de Impuesto Predial Periodo 2005 – 2007



| | |
|-----------------|----------------|
| VIGENCIA | RECAUDO |
|-----------------|----------------|

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Impuesto predial Vigencia 2004 | \$70.895.041,00 |
| Impuesto predial Vigencia 2005 | \$74.540.880,00 |
| Impuesto predial Vigencia 2006 | \$54.589.390,00 |
| Impuesto predial Vigencia 2007 | \$63.715.220,00 |

La tarifa del impuesto predial es del 9 por mil.

Esto nos demuestra, que el municipio para cubrir los Gastos de Funcionamiento necesita de los recursos que gira la Nación (Recursos S. G. P. - Libre Destinación).

Se hace necesario que la Administración Municipal emprenda campañas de incentivo para el recaudo de Impuestos como el de industria y comercio, degüello de ganado, entre otros.

16.5 Sistema General de Participaciones.

Se puede observar que para la vigencia 2007, la ejecución de los recursos se hizo con base a la ley 60 de 1994 y se puede notar que los recursos de Ingresos de Libre Destinación sumaron CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE(448.766.193) y para Forzosa Inversión la suma de 1.670.501.696(MIL SEICIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEICIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE).

Es de anotar que los recursos del Régimen Subsidiado suman alrededor del 30% de los Recursos de Inversión Forzosa.

La alimentación escolar que es obligatoria con la Ley 715 de 2001, suma aproximadamente el 3% de la inversión forzosa.

En cuanto al sector educación, es importante resaltar que los recursos para inversión disminuyeron en los años 2004 y 2007. Con la expedición de a Ley 715

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011
MUNICIPIO DE PAMPLONITA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

de 2001, los recursos para los municipios para este sector se giran por el Gobierno Nacional de acuerdo al número de alumnos, de ahí, que es importante que Administración, Docentes y Padres de Familia sensibilicen a la población que no asiste a estudiar para poder ampliar cobertura y poder tener más recursos para el mejoramiento de la calidad en educación, de lo contrario, las finanzas del municipio van a tener un desfase porque se entraría a sacrificar otros sectores de inversión.

16.6 Servicio a la Deuda.

Durante la vigencia 2007 se adquirió un adeuda por el valor de doscientos diez millones de pesos (\$210.000.000,00) dividida en dos desembolsos la primera en abril por valor de ciento cincuenta millones con destino a construcción de distrito de riego Municipio de Pamplonita (\$90.000.000) y ampliación de infraestructura educativa (\$50.000.000) y un desembolso en noviembre de sesenta millones para electrificación de veredas dispersas en la vereda el Cúcano.

Lo cual se cancelo de la siguiente manera:

| ALCALDIA MUNICIPAL DE PAMPLONITA | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-------------|
| AÑO 2007 | | | | |
| Abril - 07 | | | | 150.000.000 |
| Mayo - 07 | 4.166.666 | 1.682.503 | 5.849.169 | 145.833.334 |
| Junio - 07 | 4.166.666 | 1.705.359 | 5.872.025 | 141.666.668 |
| Julio - 07 | 4.166.666 | 1.658.681 | 5.825.347 | 137.500.002 |
| Agosto - 07 | 4.166.666 | 1.682.503 | 5.849.169 | 133.333.336 |
| Septiembre- 07 | 4.166.666 | 1.660.220 | 5.826.886 | 129.166.670 |
| Octubre -07 | 4.166.666 | 1.576.910 | 5.743.576 | 185.000.004 |
| Noviembre -07 | 6.166.666 | 2.487.218 | 8.653.884 | 178.833.338 |
| Diciembre -07 | 6.166.666 | 2.172.825 | 8.339.491 | 172.666.672 |

Una pamplonita para todos

| | | |
|------------|------------|------------|
| 37.333.328 | 14.626.219 | 51.959.547 |
|------------|------------|------------|

16.7 Funcionamiento e Inversión.

Para el año 2007 la administración en los gastos de funcionamiento permitió que a 31 de Diciembre quedara un superávit en funcionamiento de alrededor de TRECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (333.000.000).

A nivel de la Asociación de Municipios de la Provincia de Pamplona se viabilizó el Proyecto de Residuos Sólidos y la inversión está garantizada con recursos del Plan Nacional de Desarrollo.

16.8 Soporte Financiero Plan de Desarrollo 2008 – 2011

La Administración Municipal gestionará recursos para inversión así:

- Sistema General de Participaciones
- Recursos del crédito
- Cofinanciación Gobierno Departamental
- Cofinanciación Gobierno Nacional
- FAER: Fondo de Ahorro de Electrificación Rural
- FAEP: Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera.
- Comité de Cafeteros
- Aporte Comunidad
- Empresas Industriales y Comerciales del Estado (ECOPETROL – SECTOR MINERO).

Se gestionará para buscar recursos a través de ONG y recursos de cooperación Internacional sobre todo en aquellos proyectos del orden ambiental.

Se optimizarán al máximo los recursos para que no se nos fraccionen en proyectos pequeños, de ahí que la comunidad debe ser consciente y entrar a aportar o a cofinanciar algunas obras con mano de obra no calificada y transporte de materiales, para así poder cumplir con las expectativas de este Plan de Desarrollo 2008 – 2011.

16.9 Objetivos.

- Registrar y controlar las operaciones financieras y de tesorería en el municipio.
- Desarrollar las acciones y necesidades para el oportuno recaudo del impuesto.
- Establecer sistemas y métodos eficientes para el manejo de Tesorería.

16.10 Estrategias.

- Implementar campañas para el oportuno pago de los impuestos.
- Verificar la actualización de los predios.

16.11 Metas.

- Recuperar en un 100% de la cartera morosa del municipio.
- Aumentar el recaudo anual en un 10% con respecto al año inmediatamente anterior.
- Actualizar en un 100% los avalúos más representativos del Municipio.
- Elaborar y Actualizar cada año el estatuto de rentas.

16.12 Proyectos.

- Una finanza estable para el municipio de Pamplonita.